

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

## **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

### **PROMOCIÓN DEL VOTO**

**CAMPAÑA:** “Si no votas, no existes”, con la versión “Mi hermano no votó”. (PA, 12)

### **BOLETAS ELECTORALES**

#### **INICIA IMPRESIÓN DE BOLETAS ELECTORALES EN QUERÉTARO**

Por Redacción

Querétaro, 20 Mayo 15.- La representación de partidos políticos y consejeros electorales fueron testigos del arranque de la impresión de las boletas y material electoral que se utilizarán en la jornada electoral del 7 de junio para la elección local, que organiza el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Se imprimirán en Talleres Gráficos de México un total de 1,536,823 boletas electorales para cada elección –gobernador, diputados locales y ayuntamientos, equivalente a 437 cargos de elección popular-; además de 580 boletas adicionales para que puedan votar los representantes suplentes de los candidatos independientes ante mesas directivas de casilla, informó el Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Precisó que la cantidad de las boletas electorales se determinó tomando como base el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral proporcionado por el INE para este proceso electoral. Durante la visita a la ciudad de México, el Secretario Ejecutivo señaló que el día 30 de mayo estarán llegando a la entidad los materiales y boletas, mismos que serán resguardados por la policía federal, estatal y municipal, de acuerdo a sus competencias. Eguiarte Mereles destacó que una vez que estén en Querétaro todos los materiales, se procederá a su distribución a los 24 Consejos Distritales y Municipales, quienes a su vez los entregarán entre el 1 y 5 de junio a los presidentes de las 2 mil 428 Mesas Directivas de Casilla que se instalarán en el estado. Los representantes del PAN, PRI y Morena, así como consejeros electorales realizaron un recorrido por los talleres y llevaron a cabo la supervisión de dichas boletas, en las que observaron los emblemas de los partidos y candidatos independientes que registraron candidatos o fórmulas; de igual forma, se incluyeron las fotografías de candidatos en la boleta de la elección de gobernador y diputados; así como sobrenombres en las boletas de las elecciones de gobernador, diputados y para el cargo de presidente municipal. A la visita a Talleres Gráficos de México acudieron también el Consejero Presidente del Consejo General Gerardo Romero Altamirano; las consejeras electorales Gabriela Benítez Doncel, Jazmín Escoto Cabrera, Gema Nayeli Morales García y el Consejero Luis Octavio Vado Grajales; además del Director Ejecutivo de Organización Electoral, José Eugenio Plascencia Zarazúa; de los partidos políticos asistió Abraham Elizalde Medrano del PAN; del PRI, Gonzalo Martínez García y de Morena, Carlos Peñafiel Soto.

<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/409885-inicia-impresion-de-boletas-electorales-en-queretaro/>

#### **MANDA A HACER IEEQ 4.5 MILLONES DE BOLETAS**

Por Redacción

Querétaro, Qro.- Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), destacó que un total de 4.5 millones de boletas para la elección local se mandaron a imprimir esta semana por el IEEQ a Talleres Gráficos de México. Con esta fecha ya dada, recordó que el próximo 30 de mayo llegarán las boletas a Querétaro, por lo que para su traslado serán resguardadas por el Ejército Mexicano, la Policía Federal, Estatal y las municipales. El presidente del Consejo General del IEEQ, no perdió oportunidad para

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

hacer llamado a todos los candidatos involucrados en este proceso electoral con la idea de que se conduzcan con civildad y por los cauces legales. Al igual el Consejo General del (IEEQ) rechazó sanciones a diversos candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ya que declararon inexistentes las faltas. En este caso, desecharon sancionar a los aspirantes panista, Francisco Domínguez Servién y Guillermo Vega, asimismo, a la candidata tricolor a diputada local por el distrito cuarto, Abigail Arredondo Ramos. A la candidata a diputada por el segundo distrito de la coalición flexible PRI-PVEM-Panal, María Alemán Muñoz Castillo también fue señalada; al igual que el candidato a presidente municipal de San Juan del Río, postulado por el Partido del Trabajo (PT), David Chávez Dorantes. En esta sesión, sólo impusieron una amonestación pública al Partido Humanista y a su candidato a presidente municipal en San Juan del Río, Jesús Salvador Olvera Pérez.

<http://www.bitacoramultimedios.com.mx/2015/05/20/manda-a-hacer-ieeq-4-5-millones-de-boletas/>

## **BOLETAS**

Por Redacción

El presidente del Consejo del IEEQ, Gerardo Romero, confirmó que se mandaron a imprimir 4.5 millones de boletas para la elección local en la entidad. (CQ p5)

## **COMIENZA LA IMPRESIÓN DE BOLETAS ELECTORALES, ANUNCIA EL IEEQ**

Por Magazine

Comenzaron a imprimirse las boletas electorales que se utilizarán el próximo 7 de julio, informó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Representantes de partidos políticos y consejeros electorales constataron los trabajos. Se imprimirán un millón 536 mil 823 boletas en los Talleres Gráficos de México. El próximo 7 de julio estarán en juego la candidatura a la gubernatura del estado, diputados locales y presidencias municipales. En total son 437 cargos de elección popular los que se disputarán. El secretario Ejecutivo del Consejo General del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, explicó que también serán impresas 580 boletas adicionales para que puedan votar los representantes suplentes de los candidatos independientes ante mesas directivas de casilla. Se espera que el material electoral llegará a la entidad el próximo 30 de mayo, y serán resguardados por la policía federal, estatal y municipal, de acuerdo a sus competencias.

<http://www.andresestevez.mx/magazine/index.php/noticias/item/1590-comienza-la-impresion-de-boletas-electorales-anuncia-el-ieeq>

## **ARRANCA IMPRESIÓN DE MATERIAL ELECTORAL**

Por Redacción

La representación de partidos políticos y consejeros electorales fueron testigos del arranque de la impresión de las boletas y material electoral que se utilizarán en la jornada electoral del 7 de junio para la elección local, que organiza el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Se imprimirán en Talleres Gráficos de México un total de 1 millón 536 mil 823 boletas electorales para cada elección —gobernador, diputados locales y ayuntamientos, equivalente a 437 cargos de elección popular—; además de 580 boletas adicionales para que puedan votar los representantes suplentes de los candidatos independientes ante mesas directivas de casilla, informó el Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Precisó que la cantidad de las boletas electorales se determinó tomando como base el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral proporcionado por el INE. Durante la visita a la ciudad de México, el secretario ejecutivo señaló que el día 30 de mayo llegarán a la entidad los materiales y boletas, mismos que serán resguardados por la policía

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

federal, estatal y municipal. Eguiarte Mereles destacó que una vez que estén en Querétaro los materiales, se procederá a su distribución en los 24 Consejos Distritales y Municipales, quienes a su vez los entregarán entre el 1 y 5 de junio a los presidentes de las 2 mil 428 Mesas Directivas de Casilla que se instalarán en todo el estado. Representantes del PAN, PRI y Morena, así como consejeros electorales llevaron a cabo la supervisión de dichas boletas, observaron los emblemas de los partidos políticos y candidatos independientes; de igual forma, se incluyeron las fotografías de abanderados, así como sobrenombres de los mismos. (EUQ, 6)

## COMENZÓ LA IMPRESIÓN DE BOLETAS PARA ELECCIÓN LOCAL

Por Montserrat Márquez

La tarde del martes inició la impresión de las más de **4 millones y medio de boletas** en Talleres Gráficos de la Ciudad de México que serán utilizadas para las votaciones el próximo 7 de junio en la entidad queretana, las cuales serán trasladadas a partir del 30 de mayo, informó el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), **Gerardo Romero Altamirano**. Añadió que en las boletas electorales aparecerá el nombre de **Severiano González Juárez**, candidato a regidor en el municipio de Peñamiller por el Partido Acción Nacional (PAN), quien perdiera la vida en un accidente automovilístico el pasado 17 de mayo. *“Lo que ocurre es que el partido aún no nos da el nombre de la sustitución correspondiente, entendemos que lo harán en estos próximos días”, señaló.* De igual forma, recalcó que han tenido reuniones con diferentes autoridades de los **tres niveles de gobierno** para garantizar los mecanismos de seguridad, por los cuales el IEEQ pueda abonar a que el proceso se desarrolle de manera natural. *“Estaremos teniendo reuniones con corporaciones del orden público, estaremos atendiendo las veces que sea necesario, cuando sea necesario; cuando se acerque la jornada, sin duda se hará más necesario seguir con una coordinación institucional impecable”, destacó.* Romero Altamirano recordó que el traslado de las boletas es un tema de seguridad nacional, por lo cual han solicitado la **colaboración de manera formal a la policía federal, estatal y a las distintas guardias municipales** para que a su salida desde Talleres Gráficos de México, donde actualmente están resguardadas por el Ejército, sean acompañadas hasta las bodegas y después a los diferentes consejos distritales. Por último, refirió que lo que conoce a raíz de las pláticas institucionales que ha entablado con la junta local del INE en términos de capacitación y reclutamiento de ciudadanos para conformar las mesas directivas, **Querétaro va por buen camino**; señaló que en específico en capacitación, el IEEQ se encuentra en primer lugar con respecto a la capacitación de los funcionarios. (AM, 2)

## COLUMNA BAJO RESERVA

**Pasan a la imprenta.** Luego de que en días pasados llegaran custodiadas cual oro es, las boletas electorales federales, nos cuentan, los representantes de partidos políticos y los consejeros electorales fueron los únicos testigos del inicio de este proceso por el que tiene que pasar el material electoral local. El secretario ejecutivo del Consejo General del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, señaló que una vez que estén en Querétaro todos los materiales, se procederá a su distribución a los 24 Consejos Distritales y Municipales, que a su vez los entregarán entre el 1 y 5 de junio a los presidentes de las 2 mil 428 Mesas Directivas de Casilla que se instalarán. Nos aseguran que los efectivos de la décima séptima zona militar, no se separarán ni un metro de los paquetes hasta que comience su distribución a todos los rincones del estado. (EUQ, 2)

## ORDENA IEEQ IMPRIMIR 4.5 MILLONES DE BOLETAS

Por Andy Martínez/Quadratín

QUERÉTARO, Qro., 20 de mayo del 2015.- Cerca de 4.5 millones de boletas para la elección local mandó a imprimir este martes el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a Talleres Gráficos de México, confirmó el presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano. "Dimos el inicio a la impresión de las boletas

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

electorales efectivamente, nos acompañaron representantes de los partidos políticos", indicó. Recordó que el próximo 30 de mayo llegarán las boletas a Querétaro, por lo que para su traslado serán resguardadas por el Ejército Mexicano, la Policía Federal, Estatal y las municipales. Por otro lado, el presidente del Consejo General del IEEQ hizo un llamado a todos los actores involucrados en este proceso electoral a conducirse con civildad y por los cauces legales, a fin de abonar a un ambiente democrático.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Ordena-IEEQ-imprimir-4-5-millones-de-boletas/>

## **COMENZÓ YA LA IMPRESIÓN DE BOLETAS PARA ELECCIÓN LOCAL**

La tarde del martes inició la impresión en un taller gráfico en la ciudad de México de las más de cuatro millones y medio de boletas que serán utilizadas para las votaciones el próximo siete de junio en la entidad queretana, las cuales serán trasladadas a partir del 30 de mayo, informó el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano.

<http://siitelevision.com/actualidad/2015/05/20/300-elementos-de-sspm-participaran-en-operativo-por-partido-de-gallos-corte-informativo/#sthash.6k0gir1T.dpuf>

## **LLEGARÁN BOLETAS ELECTORALES A QUERÉTARO ESTE 30 DE MAYO**

Por: Ivet Alejandra Hernandez

Ordena IEEQ la impresión de cerca de 4.5 millones de boletas electorales para la elección local. Llegarán a Querétaro este 30 de mayo. Los cerca de 4.5 millones de boletas electorales necesarias para las elecciones locales en el estado de Querétaro ya fueron enviados a Talleres Gráficos de México, en donde ya está instalado el Ejército Mexicano, y llegarán a la entidad queretana este 30 de mayo. Según dio a conocer el presidente del Instituto Electoral del Estado (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano. "El día de ayer estuvimos en Talleres Gráficos de México, dimos el inicio a la impresión de boletas electorales, nos acompañaron representantes de los partidos políticos. El día 30 de mayo estamos previendo que inicie el traslado de la documentación electoral desde la Ciudad de México hacia Querétaro". Las boletas electorales contemplan los candidatos enlistados hasta el dos de mayo, fecha límite para la sustitución por renuncia. Por lo que pese al fallecimiento del candidato a regidor en Peñamiller, Severiano González, y la falta de información proporcionada por el PAN, partido al que pertenecía, respecto a quien habrá de sustituirlo en la búsqueda del cargo, en las boletas saldrá su nombre. Finalmente el presidente del IEEQ reiteró que está garantizada la seguridad el día de las elecciones, pues incluso se ha mantenido comunicación constante con las autoridades de seguridad de los tres niveles de gobierno, pues dijo, la seguridad de la jornada electoral también es de ámbito nacional.

<http://rrnoticias.mx/2015/05/20/llegaran-boletas-electorales-queretaro-este-30-de-mayo/>

## **BOLETAS LLEGAN EL 30 DE MAYO**

Por Patricia López Núñez

El presidente del Consejo General, Gerardo Romero, confirmó que ya empezaron a imprimirse las casi cuatro millones y medio de boletas para el proceso electoral y el 30 de mayo se hará el traslado de la Ciudad de México a Querétaro. Al hacer nuevamente un llamado a los partidos a conducirse con civildad, confirmó que habrá reuniones con autoridades para garantizar el correcto desarrollo del proceso, además que el Estado se mantiene en el primer lugar nacional del INE en capacitación para estas elecciones y marcha todo en orden con la impresión de las boletas que se usarán el 7 de Junio. (DQ, 5)

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

## **LLEGAN BOLETAS A FIN DE MES: IEEQ**

Por Jorge Vargas Sánchez

Cuatro millones 241 mil 361 boletas electorales se imprimen en los Talleres Gráficos de México para ser utilizadas el 7 del próximo mes en la elección de gobernador, diputados de mayoría relativa y presidentes municipales. Las boletas llegarán a esta entidad federativa dentro de 10 días, el próximo 30 de mayo. Lo anterior fue informado en rueda de prensa por el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, después de una Sesión Extraordinaria del colegiado. Dijo que le han solicitado a la Policía Federal Preventiva, a la Estatal y a las Policías Municipales colaborar para resguardar el tránsito de las boletas electorales desde la Ciudad de México a las bodegas rentadas ex profeso, en las que serán almacenadas en tanto son las elecciones. Romero Altamirano recordó que la intención del IEEQ es coordinarse con los tres niveles de Gobierno para que el proceso electoral de este año resulte “impecable”. Por otro lado, en la misma rueda de prensa se informó que desde el comienzo del proceso electoral a esta fecha la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto ha atendido 70 asuntos y está por desahogar 30. Actos anticipados de precampaña y colocación de propaganda electoral en lugares prohibidos prevalecen en las denuncias, mientras que no acreditar los dichos por parte de los acusadores ha sido la constante, según la Unidad Técnica. Como reflejo de lo anterior, de cinco asuntos ventilados en la Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEQ solo en uno se resolvió amonestar públicamente a Jesús Salvador Olvera Pérez, candidato del Partido Humanista (PH) a la presidencia municipal de San Juan del Río, y al mismo instituto político, porque colocaron propaganda política en áreas prohibidas por la ley, según una denuncia que hizo el partido Morena. En los demás asuntos, el Consejo General del Instituto declaró inexistentes las violaciones que los acusadores presumían habían cometido los acusados, el petista David Chávez Dorantes, aspirante a edil de San Juan del Río, y los candidatos panistas a gobernador y al Ayuntamiento sanjuanense, Francisco Domínguez y Guillermo Vega, respectivamente, así como las aspirantes tricolores a diputadas locales por el II Distrito, María Alemán, y IV, Abigail Arredondo. Morena acusó al petista, al candidato del PH y a los panistas, y Movimiento Ciudadano a las priistas. (PA, 11)

## **IMPRIMEN 4.5 MILLONES DE BOLETAS PARA VOTAR**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) espera que el próximo 30 de mayo inicie el traslado de la ciudad de México a Querétaro de las casi cuatro millones y medio de boletas que se utilizarán, contando siempre con el apoyo de la autoridad policiaca de los tres órdenes de gobierno y del Ejército Mexicano para su resguardo, así como de las bodegas donde se resguardarán las boletas y de momento en Talleres gráficos de México. Así lo expresó Gerardo Romero Altamirano, presidente del IEEQ, quien ya mantuvo diálogo con las autoridades de los tres órdenes de gobierno; es decir, Policía Federal, Estatal y municipal para contar con su apoyo para que la jornada electoral se lleve a cabo en un clima de paz y civilidad. “El día de ayer estuvimos en talleres gráficos de México, dimos el inicio de las impresión de las boletas electorales efectivamente. Nos acompañaron representantes de los partidos políticos, se hizo la invitación a todas las fuerzas políticas a que nos acompañaran a presenciar este arranque de la impresión”, detalló. Además, dijo que en las boletas electorales aparecerá el nombre de Severiano González Juárez, candidato a regidor en el municipio de Peñamiller por el Partido Acción Nacional, quien falleció el pasado 17 de mayo. En entrevista, lamentó que tendrá que aparecer su nombre en las boletas ya que el día de ayer dio inicio la impresión de boletas electorales que habrán de usarse el próximo siete de junio, día de los comicios electorales. Añadió que están en espera de que en próximos días el Partido Acción Nacional proporcione el nombre de la persona que habrá de sustituir a González Juárez. “Lo que ocurre es que el partido aún no nos da el nombre de la sustitución correspondiente, entendemos que lo harán en estos próximos días. El del fallecido”, refirió.

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/imprimen-4-5-millones-de-boletas-para-votar/>

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

<http://inqro.com.mx/info/desde-este-martes-se-imprimen-las-boletas-para-eleccin-local-confirmaron-en-el-ieeq/>

## **ARRANQUE**

Redacción

Partidos Políticos y consejeros electorales fueron testigos del inicio de impresión de las boletas electorales para la jornada del 7 de junio próximo. (CQ p1)

## **BOLETAS ELECTORALES ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL IEEQ**

Por Rubén Pacheco

El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, aseguró que las boletas electorales son una prioridad de seguridad nacional, en ese sentido, añadió que ya se solicitó la colaboración de manera formal a la policía federal, estatal y municipal, esto con el objetivo de que la salida del Taller de Artes Gráficas de México, actualmente resguardado para el Ejército Mexicano, sea encaminada por estas organizaciones policiales de manera segura hacia los distintos consejos distritales del estado. Romero Altamirano acudió el día 19 del presente mes al inicio de la impresión de las boletas electorales, donde estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos a fin de dar fe de dicha impresión. (N, QUIÉN SIGUE, 10)

## **PRESENTA INE PLATAFORMA DE PERFILES ACADÉMICOS**

Por Rubén Pacheco

Una plataforma en la que se pretende que los candidatos suban información referente a su trayectoria académica fue presentada por los integrantes del Consejo Local del INE, a fin de que la gente conozca su perfil profesional. En tanto que el IEEQ aseguró que las boletas electorales son prioridad de seguridad nacional y solicitó colaboración de Policía Federal, Estatal y Municipal. (N, 1)

## **SEGURIDAD EN ELECCIONES**

### **ELECCIONES DEL 7 DE JUNIO ESTÁN BLINDADAS: IEEQ**

Por Yanelly Ortiz/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 20 de mayo de 2015.- El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero, aseveró que las elecciones del 7 de junio están blindadas, pues se han establecido estrategias de seguridad con las diferentes corporaciones policiacas. Aunado a lo anterior, comentó que desde la semana pasada mantuvieron reuniones con el secretario de Gobierno del Estado, Jorge López Portillo, para establecer dicha situación, por lo cual no identifican focos rojos que pudieran impedir la votación de los ciudadanos en los próximos comicios. De igual forma, recordó que las boletas electorales que están siendo impresas por talleres gráficos de México estarán llegando al estado el próximo 30 de mayo, mismas que serán resguardadas por la policía federal, estatal y municipal. Finalmente, el funcionario agregó que una vez que llegue dicho material será repartido en siete rutas correspondientes a los distritos locales y municipales, pues deben tener las boletas entre el 1 y 5 de junio.

<http://adninformativo.mx/electoral/elecciones-del-7-de-junio-estan-blindadas-ieeq/>

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

## **CASILLAS ESPECIALES**

### **HABRÁ UN EJÉRCITO DE VIGILANTES EN LA ELECCIÓN**

Por Esmeralda Trueba

Alrededor de 580 representantes de casilla y 70 representantes generales, conforman un ejército de vigilantes que a decir del candidato a la presidencia municipal de El Marqués por el Partido Acción Nacional, Lupe García, estarán participando en la próxima jornada electoral; donde además indicó, vigilarán las casillas especiales que de manera incorrecta –dijo- instaló el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en esta demarcación. “Ya los tenemos son 580 representantes de casilla y 70 representantes generales y también estamos listos para estar al pendiente de las casillas extraordinarias que se le ocurrió aquí al IEEQ para poner dos casillas, me parece de manera incorrecta, porque la verdad es que no puede ser que si tú eres de Chichimequillas y andas en El Colorado, puedas votar, vamos perdiendo la democracia”, señaló. (AM, 8)

## **CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL**

### **SERÁN 400 CASILLAS DE CONSULTA INFANTIL**

Patricia López / Diario de Querétaro

Avanza la integración del grupo de ciudadanos que se sumarán a la consulta infantil y juvenil del próximo 7 de junio. Consejeras del INE y del IEEQ señalaron que están por alcanzar la meta de 400 personas que se harán responsables de las 200 mesas de la consulta de este año, que se instalarán cerca de las casillas de votación. La consejera presidenta de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gema Nayeli Morales Martínez puntualizó que los niños y jóvenes de seis a 17 años podrán manifestar sus opiniones sobre diversos temas. “Necesitamos dos personas por casilla para poder darle ese funcionamiento, estamos haciendo la invitación y esta semana se tendrán cifras de cuántas personas podrán participar, cuántas mostraron interés por participar”, dijo Nayeli Martínez. Agregó que esta semana las comisiones del INE y del IEEQ trabajan de manera conjunta, con el fin de definir todos los detalles del proceso de consulta. La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Aurora López, puntualizó que se descartó colocar las mesas de consulta en las escuelas, pero sí se colocarán en plazas y espacios públicos, cerca de las casillas de votación. Estas mesas podrán encontrarse en plazas, parques y centros comerciales, con el fin de que se acerquen los ciudadanos con sus hijos para emitir su votación. Los voluntarios tienen que ser mayores de edad y recibirán una camiseta que los identifique, así como un apoyo económico para alimentos el próximo 7 de junio. Las personas interesadas en participar como voluntarias pueden encontrar más información en la página del IEEQ en [www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx) donde aparecen todos los detalles para la jornada electoral y la consulta. Las mesas de consulta no pueden colocarse al lado de las casillas de votación, por cuestiones de organización y de seguridad para los asistentes.

<http://www.abcradioqro.com/seran-400-casillas-de-consulta-infantil/>

## **DEBATE**

### **ROBERTO LOYOLA ADMITE CONOCER A ADOLFO IBINARRIAGA, PERO PIDE NO ESPECULAR**

Roberto Loyola Vera, candidato a la gubernatura del estado de Querétaro por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), admitió conocer a Adolfo Ibinarriaga, a quien el periodista Raymundo Riva Palacio responsabiliza de haber filtrado información al periódico Reforma que señala que el hermano de Pancho Domínguez se reunió con un capo del narcotráfico, sin embargo, el priista pidió no especular. Entrevistado durante

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

una gira proselitista en el municipio de San Joaquín, el candidato hizo referencia, a pregunta expresa, sobre lo publicado por el periodista de corte nacional en su columna “Estrictamente Personal”. “Bueno, por supuesto, le conozco, pero yo lo que les pediría es no especular. El propio diario y los propios medios tendrán que proceder a hacer las aclaraciones pertinentes, nosotros estamos abocados a lo que corresponde, a proponerle a los queretanos, venimos a escucharlos. Yo desde ayer fijaba mi posición que ustedes conocen, no es una posición de coyuntura”, expresó. Roberto Loyola rechazó tajantemente que, como lo afirma Riva Palacio, Adolfo Ibarriaga haya operado la compra de “portadas falsas” o “camisas” en varios periódicos diarios de circulación local, con la leyenda “Ganó Loyola”, tras el debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), y responsabilizó de esa acción a su equipo de comunicación, comandado por Gibrán Salgado. “Eso es absolutamente falso, evidentemente ya me lo habían preguntado en algún momento, eso lo hace mi equipo, conocen al buen Gibrán Salgado, amigo de ustedes, como parte de las herramientas que podemos utilizar en comunicación”, agregó. Roberto Loyola explicó que decidió emitir un posicionamiento en la noche del martes debido a que las evidencias proporcionadas demostraron que la información difundida por Reforma era imprecisa. “La gente espera de sus políticos lo mejor, un actuar serio, responsable, maduro. Que les demos la cara. Que ante las circunstancias que se presenten tengamos la capacidad de ser solidarios, evidentemente ante las evidencias que el propio medio y que ustedes fueron a conocer, bueno pues por supuesto rechazo ese tipo de circunstancias. La de ayer y las de siempre”, finalizó el candidato tricolor.

<https://codiceinformativo.com/2015/05/roberto-loyola-admite-conocer-a-adolfo-ibinarriaga-pero-pide-no-especular/>

## **FEPADE**

### **AM: LA FEPADE INSTALARÁ MÓDULO EN LA CAPITAL**

Por Cecilia Conde

A partir del 5 de junio habrá un área de denuncia de la **Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade)** en la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE); informaron los Consejeros Electorales de ese órgano. Esto derivado de la gestión que realizaron para que haya **mayor cercanía de esa fiscalía con los queretanos**, y puedan presentar sus denuncias. Esta área **estará funcionando las 24 horas del día** al igual que el INE, y sus actividades concluirán dos semanas después de las elecciones del 7 de junio. Señalaron que Querétaro es el único estado que **contará con esta área especial**, además de que se podrán seguir presentando denuncias de delitos electorales por los medios que ha difundido la Fepade a nivel nacional. Señalaron que a nivel nacional **ya se han presentado mil 100 denuncias ante esa fiscalía**, y en el caso de Querétaro no precisaron un número, pero han sido presentada por el Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Revolucionario Institucional (PRI). *“Los que queremos con este ministerio público especializado establecido físicamente en la Junta Local es promover las denuncias, que la ciudadanía no considere que la Fepade se encuentra lejana de sus necesidades y que sepan que físicamente se pueden constituir en las instalaciones tanto el día 5 de junio, el día de la jornada electoral y unos día posteriores a la jornada electoral”,* indicó Lidia López. Mientras tanto el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Titular de la Unidad Técnica de Lo Contenciosos Electoral, Roberto Rodríguez Ontiveros, reveló que hasta ahora suman 70 denuncias recibidas de las cuales 30 están en trámite. La mayoría de etas tienen que ver con actos anticipados de campaña y precampaña, así como la colocación de material electoral en lugares indebidos. Los principales denunciantes son el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Movimiento Ciudadano. (AM, principal)

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

## **DENUNCIAS**

### **DESECHA IEEQ DENUNCIA EN CONTRA DE FDS**

Por Magazine

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró inexistentes las violaciones denunciadas por Morena en contra de los candidatos del PAN a la gubernatura del estado y a la presidencia municipal de San Juan del Río, Francisco Domínguez Servién y Guillermo Vega Guerrero. También desechó la denuncia en contra del candidato del PT a la presidencia municipal sanjuanense, David Chávez Dorantes. Morena denunció que los abanderados del PT y del PAN por haber colocado propaganda electoral en zona prohibida dentro del centro histórico de aquella demarcación; conductas que no pudieron ser probadas por falta de elementos.

<http://www.andresestevez.mx/magazine/index.php/noticias/item/1589-desecha-ieeq-denuncia-en-contra-de-fds>

### **SANCIONA IEEQ A PARTIDO HUMANISTA**

Por Yanelly Ortíz / ADN Informativo

Querétaro, Qro., 20 de mayo de 2015.- El Instituto electoral del Estado de Querétaro amonestó con una sanción pública al partido humanista, esto por la colocación de propaganda electoral en los monumentos históricos del municipio de San Juan del Río. La denuncia fue interpuesta por el partido morena a través de su representante ante el Consejo distrital 10 concede en San Juan del Río en contra de Jesús Salvador Olvera Pérez candidato a presidente municipal en esta demarcación postulado por el partido humanista. De igual forma el Instituto resolvió otros cuatro procedimientos relacionados con propaganda política, dos de ellos relacionados con monumentos históricos sin embargo estas denuncias se declararon en existentes ya que no se presentaron las pruebas pacientes para comprobar el dicho del denunciante. Ambas denuncias se trataba igualmente del municipio de San Juan del Río y que fueron interpuestas por el partido morena en contra del partido del trabajo y en contra de los candidatos del PAN. Las dos denuncias restantes fueron relacionadas con propaganda en bardas públicas de la candidata a diputada federal por el Segundo distrito María alemán Muñoz y hacia la candidata por el distrito electoral cuarto Abigaíl Arredondo Ramos ambas del partido revolucionario institucional. Éstas dos denuncias también se desecharon por el instituto ya que en dicha propaganda no se encontró ninguna violación a la ley tal y como lo expresaron en la demanda el partido movimiento ciudadano.

<http://adninformativo.mx/electoral/sanciona-ieeq-a-partido-humanista/>

### **CANDIDATO DE SJR SERÁ AMONESTADO**

Por Arlene Patiño

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) resolvió imponer una amonestación pública al candidato a presidente municipal de San Juan del Río por el partido Humanista, Jesús Salvador Olvera Pérez, y al partido por colocar propaganda en lugares prohibidos. Se desecharon varias denuncias más por considerarlas infundadas. (EE 6)

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

## **APLICA IEEQ AMONESTACIÓN PÚBLICA A PH**

Por Rubén Pacheco

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) impuso una sanción consistente en una amonestación pública al candidato a Presidente Municipal de San Juan del Río postulado por el Partido Humanista, Jesús Salvador Olvera Pérez, y a la misma fuerza política, por infracciones a la Ley Electoral en materia de propaganda. La determinación se deriva de la denuncia presentada por el partido Morena, por la colocación de dos lonas con propaganda electoral del candidato de referencia, en zona de monumentos históricos en el municipio de San Juan del Río. Por otra parte, el órgano superior de dirección del IEEQ declaró inexistentes las violaciones denunciadas por Morena en contra de David Chávez Dorantes, candidato a Presidente Municipal de San Juan del Río por el PT y en contra de ese partido; así como de los candidatos del PAN a la gubernatura del estado y a la presidencia municipal de la misma demarcación, Francisco Domínguez Servién y Guillermo Vega Guerrero respectivamente, además de dicha fuerza política. Lo anterior, por la colocación de propaganda electoral en zona prohibida dentro del centro histórico del municipio de San Juan del Río; conductas que no pudieron ser probadas por falta de elementos. En sesión extraordinaria, el Consejo General también declaró inexistentes las violaciones a la normatividad electoral en materia de propaganda, imputadas por el partido Movimiento Ciudadano a las candidatas a diputadas por los Distritos Electorales II y IV en Querétaro, María Alemán Muñoz Castillo y Abigail Arredondo Ramos, respectivamente. En la sesión se contó con la presencia del Consejero Presidente, las Consejeras y Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo y los representantes de los partidos: Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, Humanista y del Trabajo. (N, QUIÉN SIGUE, 10)

## **AMONESTA IEEQ A SALVADOR OLVERA DEL PARTIDO HUMANISTA EN SAN JUAN DEL RÍO**

Querétaro, 20 Mayo 15.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) impuso una sanción consistente en una amonestación pública al candidato a Presidente Municipal de San Juan del Río postulado por el Partido Humanista, Jesús Salvador Olvera Pérez, y a la misma fuerza política, por infracciones a la Ley Electoral en materia de propaganda. La determinación se deriva de la denuncia presentada por el partido Morena, por la colocación de dos lonas con propaganda electoral del candidato de referencia, en zona de monumentos históricos en el municipio de San Juan del Río. Por otra parte, el órgano superior de dirección del IEEQ declaró inexistentes las violaciones denunciadas por Morena en contra de David Chávez Dorantes, candidato a Presidente Municipal de San Juan del Río por el PT y en contra de ese partido; así como de los candidatos del PAN a la gubernatura del estado y a la presidencia municipal de la misma demarcación, Francisco Domínguez Servién y Guillermo Vega Guerrero, respectivamente, además de dicha fuerza política. Lo anterior, por la colocación de propaganda electoral en zona prohibida dentro del centro histórico del municipio de San Juan del Río; conductas que no pudieron ser probadas por falta de elementos. En sesión extraordinaria, el Consejo General también declaró inexistentes las violaciones a la normatividad electoral en materia de propaganda, imputadas por el partido Movimiento Ciudadano a las candidatas a diputadas por los Distritos Electorales II y IV en Querétaro, María Alemán Muñoz Castillo y Abigail Arredondo Ramos, respectivamente. En la sesión se contó con la presencia del Consejero Presidente, las Consejeras y Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo y los representantes de los partidos: Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, Humanista y del Trabajo.

<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/409895-amonesta-ieeq-a-salvador-olvera-del-partido-humanista-en-san-juan-del-rio/>

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

## **AMONESTA INSTITUTO ELECTORAL AL PARTIDO HUMANISTA EN SJR**

Por Norma Ayala

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), resolvió cinco denuncias por propaganda electoral interpuestas por los partidos Morena y Movimiento Ciudadano, de las cuales, en cuatro se declaró inexistente la violación denunciada, y en una se acreditó la violación por parte del Partido Humanista y su candidato a presidente municipal de San Juan del Río, Jesús Salvador Olvera Pérez, a quienes se les impuso una amonestación pública. Del total de las cinco denuncias que resolvió el Instituto, tres de ellas se relacionaron con propaganda política colocada en monumentos históricos del municipio de San Juan del Río, y el resto por propaganda en bardas. La primera denuncia resuelta, que fue desechada, la interpuso en su momento el partido Morena en contra de David Chávez Dorantes, candidato a presidente municipal de San Juan del Río por el Partido del Trabajo, bajo el argumento de colocar propaganda electoral en monumentos históricos. “De acuerdo con lo que establece la ley, esto está prohibido, sin embargo se declara inexistente ya que se respaldan con fotos que por sí solas no pueden probar plenamente lo que se dice que contienen, acudimos de manera directa para dar fe de estas situaciones, y no encontramos ninguna propaganda”, refirió Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ. Este mismo procedimiento se llevó a cabo en una segunda denuncia promovida, bajo el mismo argumento, por el partido Morena en contra de Francisco Domínguez Servién, candidato a gobernador del estado y Guillermo Vega, candidato a presidente municipal de San Juan del Río, ambos del Partido Acción Nacional, en la cual también se declaró inexistente la violación. De acuerdo con el funcionario electoral, en la denuncia interpuesta por el partido Morena, en contra de Jesús Salvador Olvera Pérez, candidato a presidente municipal de San Juan del Río, postulado por el Partido Humanista, sí se acreditó la violación denunciada por la colocación de propaganda en monumentos históricos de este municipio. “En consecuencia se aplica una amonestación pública, al no haber reincidencia y ser una conducta calificada como no grave”, comentó. En cuanto a las dos denuncias interpuestas por Movimiento Ciudadano en contra de las candidatas a diputadas por el distrito local II y IV, María Alemán y Abigail Arredondo, respectivamente, el Consejo General las calificó como improcedente al no acreditarse actos anticipados de campaña. “Se respaldan en bardas pintadas y fotos, sin embargo en el contenido de las mismas no se desprende el llamado expreso al voto o que se apoye a las elecciones, por lo cual no reúnen los elementos que establecen la Ley para calificarlo como una propaganda electoral”, comentó Rodríguez Ontiveros. (EUQ, 6)

## **AMONESTAN AL HUMANISTA**

Por Patricia LÓPEZ Núñez

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) impuso una sanción consistente en una amonestación pública al candidato a Presidente Municipal de San Juan del Río postulado por el Partido Humanista, Jesús Salvador Olvera Pérez, y a la misma fuerza política, por infracciones a la Ley Electoral en materia de propaganda en la zona de monumentos históricos. Hasta ahora suman 70 denuncias recibidas de las cuales 30 siguen en análisis. Los partidos que más denuncian hasta ahora son el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Movimiento Ciudadano. En sesión extraordinaria, el Consejo General, amonestó al Partido Humanista y a su candidato a la alcaldía sanjuanense, por colocar propaganda electoral en la zona de monumentos históricos, pese a la prohibición del INAH. La amonestación merece a una denuncia del partido Morena, sobre dos lonas que colocó el candidato en la zona de monumentos históricos que constató personal del IEEQ. Sin embargo no fue posible verificar esta misma falta en otras denuncias de Morena por la misma causa contra el candidato del Partido del Trabajo a la alcaldía de San Juan del Río, David Chávez y contra los panistas Francisco Domínguez Servién, candidato a gobernador y Guillermo Vega Guerrero, candidato a alcalde, porque el personal no encontró la propaganda en la zona de monumentos. Al término de la sesión el Titular de la

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

Unidad Técnica de Lo Contenciosos Electoral, Roberto Rodríguez Ontiveros, reveló que hasta ahora suman 70 denuncias recibidas de las cuales 30 están en análisis. Los actos más denunciados son actos anticipados de campaña y precampaña electoral, colocación de contenidos prohibidos y afirmaciones calumniosas. (DQ, 5)

## **RESUELVE CONSEJO GENERAL DEL IEEQ DENUNCIAS INTERPUESTAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) impuso una sanción consistente en una amonestación pública al candidato a Presidente Municipal de San Juan del Río postulado por el Partido Humanista, Jesús Salvador Olvera Pérez, y a la misma fuerza política, por infracciones a la Ley Electoral en materia de propaganda. La determinación se deriva de la denuncia presentada por el partido Morena, por la colocación de dos lonas con propaganda electoral del candidato de referencia, en zona de monumentos históricos en el municipio de San Juan del Río. Por otra parte, el órgano superior de dirección del IEEQ declaró inexistentes las violaciones denunciadas por Morena en contra de David Chávez Dorantes, candidato a Presidente Municipal de San Juan del Río por el PT y en contra de ese partido; así como de los candidatos del PAN a la gubernatura del estado y a la presidencia municipal de la misma demarcación, Francisco Domínguez Servién y Guillermo Vega Guerrero respectivamente, además de dicha fuerza política. Lo anterior, por la colocación de propaganda electoral en zona prohibida dentro del centro histórico del municipio de San Juan del Río; conductas que no pudieron ser probadas por falta de elementos. En sesión extraordinaria, el Consejo General también declaró inexistentes las violaciones a la normatividad electoral en materia de propaganda, imputadas por el partido Movimiento Ciudadano a las candidatas a diputadas por los Distritos Electorales II y IV en Querétaro, María Alemán Muñoz Castillo y Abigail Arredondo Ramos, respectivamente. En la sesión se contó con la presencia del Consejero Presidente, las Consejeras y Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo y los representantes de los partidos: Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, Humanista y del Trabajo.

<http://lacronicaregional.com/resuelve-consejo-general-del-ieeq-denuncias-interpuestas-por-los-partidos-politicos/>

## **DESECHA IEEQ SANCIONES A CANDIDATOS DEL PAN Y PRI**

Por Andy Martínez/Quadratin

QUERÉTARO, Qro., 20 de mayo del 2015.- En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) rechazaron sanciones a diversos candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ya que declararon inexistentes las faltas. En este caso, desearon sancionar a los aspirantes panista, Francisco Domínguez Servién y Guillermo Vega, asimismo, a la candidata tricolor a diputada local por el distrito cuarto, Abigail Arredondo Ramos, y a la candidata a diputada por el segundo distrito de la coalición flexible PRI-PVEM-Panal, María Alemán Muñoz Castillo; también al candidato a presidente municipal de San Juan del Río, postulado por el Partido del Trabajo (PT), David Chávez Dorantes. En esta sesión, sólo impusieron una amonestación pública al Partido Humanista y a su candidato a presidente municipal en San Juan del Río, Jesús Salvador Olvera Pérez.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Desecha-IEEQ-sanciones-a-candidatos-del-PAN-y-PRI/>

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

## **PAN, PRI y MC, LOS QUE MÁS DENUNCIAN ANTE EL IEEQ**

Por Montserrat Márquez

En sesión extraordinaria, celebrada al mediodía del miércoles por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), fue aprobada la denuncia interpuesta por el partido Morena en contra del candidato del Partido Humanista por la alcaldía del municipio de San Juan del Río, Jesús Salvador Olvera Pérez, por haber colocado propaganda política de monumentos históricos de dicha demarcación, aseveró el Titular de la Unidad Técnica de Lo Contencioso Electoral, Roberto Rodríguez Ontiveros. En entrevista, al término de la sesión, añadió que al momento el IEEQ cuenta con 70 denuncias de las cuales 30 están en trámite. La mayoría de estas tienen que ver con actos anticipados de campaña y precampaña, así como la colocación de material electoral en lugares indebidos. Los principales denunciados son el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Movimiento Ciudadano. De igual forma no procedieron sanciones en contra de David Chávez Dorantes, candidato a la presidencia municipal de San Juan del Río, por el Partido del Trabajo, ni en contra del partido; así como de Francisco Domínguez Servián, candidato a la gubernatura del estado de Querétaro y Guillermo Vega Guerreo, candidato a la presidencia municipal de San Juan del Río, ambos del Partido Acción Nacional. También declararon inexistentes las violaciones a la normatividad electoral en materia de propaganda, imputadas por el partido Movimiento Ciudadano a las candidatas a diputadas por los Distritos Electorales II y IV en Querétaro, María Alemán Muñoz Castillo y Abigail Arredondo Ramos, respectivamente. “Tenemos lo que es el número de procedimiento 189 por Movimiento Ciudadano, en contra de esta candidata a diputada por el distrito II local, donde se le acusa de colocación de propaganda electoral, de actos anticipados de campaña fuera del periodo, y en donde se respalda en unas bardas pintadas (constando) a través de un notario público, el punto es que no es por existencia o no de bardas si no por el contenido de las mismas, que no se desprende un llamado al voto expreso”, manifestó (AM, 2)

## **PROCEDIMIENTOS**

Redacción

El titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Roberto Rodríguez, informó que suman 70 procedimientos sancionadores presentados ante el IEEQ. (CQ p4)

## **100 DENUNCIAS SE HAN PRESENTADO AL IEEQ POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA**

Por Jesús Quintana

Alrededor de 100 denuncias se han presentado al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por actos anticipados de campaña y la violación a las reglas de propaganda electoral, principalmente; de este número 70 han sido resueltos ya. En entrevista, Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, informó que la violación de las reglas corresponde principalmente a la colocación de ésta en lugares prohibidos y los contenidos calumniosos, mientras que las 30 restantes están en trámite aún. En el marco de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), añadió que han sido los Partidos Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC) y Revolucionario Institucional (PRI) son los que más han actuado a través de la vía de la denuncia por estos actos. En dicha sesión, procedió la aplicación de una sanción consistente en una amonestación pública al candidato del Partido Humanista a la presidencia municipal de San Juan del Río, Jesús Salvador Olvera Pérez, y a la misma fuerza política por infringir la Ley Electoral en materia de propaganda, al colocar propaganda electoral del candidato en la zona de monumentos históricos en el municipio de San Juan del Río, lo cual está prohibido. Por el contrario no procedieron sanciones en contra de David Chávez Dorantes, candidato a la presidencia municipal de San Juan del Río por el Partido del Trabajo y en contra del partido; así como de Francisco Domínguez Servián, candidato a la gubernatura del estado

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

de Querétaro, y Guillermo Vega Guerrero, candidato a presidente municipal de San Juan del Río, ambos de Acción Nacional, y del mismo partido político. De la misma forma, declararon inexistentes las violaciones a la normatividad electoral en materia de propaganda en contra de María Alemán Muñoz Castillo y Abigail Arredondo Ramos, candidatas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a los distritos II y IV, respectivamente.

<https://meganoticias.mx/tu-ciudad/queretaro/noticias/item/80531-100-denuncias-se-han-presentado-al-ieeq-por-actos-anticipados-de-campana.html>

## **IEEQ HA RECIBIDO 70 DENUNCIAS POR SUPUESTOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA**

Por: Ana Luján

Hasta el momento el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha recibido alrededor de 70 denuncias por actos anticipados de campaña y por la violación a reglas de propaganda electoral, principalmente, informó Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Refirió que la violación de las reglas de propaganda electoral tienen que ver con la colocación de ésta en lugares prohibidos y los contenidos calumniosos principalmente, y refirió que del total recibidas 40 han sido ya resueltas y 30 están aún en trámite. “Una estadística como tal no la tenemos en ese sentido, sin embargo creo que sobresalen lo que es el Partido Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), son los que más han actuado a través de esa vía”, dijo. Lo anterior en el marco de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en la cual procedió la aplicación de una sanción consistente en una amonestación pública al candidato del Partido Humanista a la presidencia municipal de San Juan del Río, Jesús Salvador Olvera Pérez, y a la misma fuerza política por infringir la Ley Electoral en materia de propaganda. Dicha resolución deriva de la denuncia presentada por el Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) por la colocación de propaganda electoral del candidato en la zona de monumentos históricos en el municipio de San Juan del Río, lo cual está prohibido. Por el contrario no procedieron sanciones en contra de David Chávez Dorantes, candidato a la presidencia municipal de San Juan del Río por el Partido del Trabajo; así como de Francisco Domínguez Servién, candidato a la gubernatura del estado de Querétaro, y Guillermo Vega Guerrero, candidato a presidente municipal de San Juan del Río, ambos de Acción Nacional. De la misma forma, declararon inexistentes las violaciones a la normatividad electoral en materia de propaganda en contra de María Alemán Muñoz Castillo y Abigail Arredondo Ramos, candidatas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a los distritos II y IV, respectivamente.

<http://codiceinformativo.com/2015/05/ieeq-ha-recibido-70-denuncias-por-supuestos-actos-anticipados-de-campana/>

## **IEEQ HA RECIBIDO 100 DENUNCIAS POR SUPUESTOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA**

Hasta el momento el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha recibido alrededor de 100 denuncias por actos anticipados de campaña y por la violación a reglas de propaganda electoral, principalmente, informó Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Refirió que la violación de las reglas de propaganda electoral tienen que ver con la colocación de ésta en lugares prohibidos y los contenidos calumniosos principalmente, y refirió que del total recibidas 70 han sido ya resueltas y 30 están aún en trámite. “Una estadística como tal no la tenemos en ese sentido, sin embargo creo que sobresalen lo que es el Partido Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), son los que más han actuado a través de esa vía”, dijo. Lo anterior en el marco de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en la cual procedió la aplicación de una sanción consistente

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

en una amonestación pública al candidato del Partido Humanista a la presidencia municipal de San Juan del Río, Jesús Salvador Olvera Pérez, y a la misma fuerza política por infringir la Ley Electoral en materia de propaganda. Dicha resolución deriva de la denuncia presentada por el Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) por la colocación de propaganda electoral del candidato en la zona de monumentos históricos en el municipio de San Juan del Río, lo cual está prohibido. Por el contrario no procedieron sanciones en contra de David Chávez Dorantes, candidato a la presidencia municipal de San Juan del Río por el Partido del Trabajo; así como de Francisco Domínguez Servién, candidato a la gubernatura del estado de Querétaro, y Guillermo Vega Guerrero, candidato a presidente municipal de San Juan del Río, ambos de Acción Nacional. De la misma forma, declararon inexistentes las violaciones a la normatividad electoral en materia de propaganda en contra de María Alemán Muñoz Castillo y Abigail Arredondo Ramos, candidatas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a los distritos II y IV, respectivamente.

<http://radio991fm.com/ieeq-ha-recibido-100-denuncias-por-supuestos-actos-anticipados-de-campana/>

## COLUMNA EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

**Arbitro.** Un síntoma de un proceso electoral competido y muy cerrado, son los asuntos y quejas que tienen las instancias electorales para dirimir las diferencias entre los competidores, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha recibido alrededor de 70 denuncias por actos anticipados de campaña y por la violación a reglas de propaganda electoral, por presuntos rebases de topes de campaña y por actividades violatorias a la normatividad electoral y otros actos variados. Las reglas que se han violado referente a propaganda electoral son relativas a la colocación de anuncios y propaganda en lugares prohibidos y los contenidos calumniosos principalmente, son 40 las que han recibido y resuelto y quedan 30 pendientes. Los partidos PRI, PAN y Movimiento Ciudadano son los que más utilizan las vías legales del instituto para dirimir diferencias, aunque queda claro que la contienda es entre dos fuerzas políticas con posibilidades reales de ganar, los demás actúan por simplemente ser comparsa de otros. Ayer por lo pronto se dio otra amonestación pública al candidato del Partido Humanista a la presidencia municipal de San Juan del Río, Jesús Salvador Olvera Pérez, y al partido por infringir la Ley Electoral en materia de propaganda. La primera amonestación pública se la había llevado el legislador Marcos Aguilar, por actos anticipados de campaña el año pasado y posteriormente Serafín Sánchez, funcionario de la secretaría de Gobierno por un mensaje en una red social en donde se calumniaba precisamente a Marcos Aguilar. Pero también hay exceso de asuntos que saturan al árbitro electoral y no todas son de agrado de los partidos políticos, ayer no procedieron sanciones en contra de David Chávez Dorantes, candidato a la presidencia municipal de San Juan del Río por el Partido del Trabajo; así como de Francisco Domínguez Servién, candidato a la gubernatura del estado de Querétaro, y Guillermo Vega Guerrero, candidato a presidente municipal de San Juan del Río, ambos de Acción Nacional. De la misma forma, declararon inexistentes las violaciones a la normatividad electoral en materia de propaganda en contra de María Alemán Muñoz Castillo y Abigail Arredondo Ramos, candidatas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a los distritos II y IV, respectivamente. En la competencia nada se deja de lado y todo puede allanar el camino de un partido y candidato. DE REBOTE Tan animado y confiado anda Mauricio Kuri, candidato del PAN a la presidencia municipal de Corregidora, que asegura que anda ya pensando en eso de la reelección. Primero tiene que sortear una aduana constitucional que se antoja reñida. [Contacto@adanolvera.com](mailto:Contacto@adanolvera.com) @aolverar (DQ, 3)

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

## **COLABORACIÓN IEEQ**

### **TEMAS CONSTITUCIONALES 'LA LEGISLATURA DEL ESTADO Y LA PARIDAD DE GÉNERO'**

Por Luis Octavio Vado Grajales

Dos han sido los temas de la mayor relevancia, jurídicamente hablando, del actual proceso electoral local: candidatos independientes y paridad de género. En esta ocasión, me ocuparé de este segundo tema, vinculado a un acto futuro, que será la asignación de las curules de representación proporcional de la Legislatura del Estado. Vale la pena recordar que el Congreso Local se integra por 25 diputados, 15 de mayoría relativa y 10 de representación proporcional, que se distribuyen en base a la votación total que para diputados de mayoría tenga cada partido en la entidad, que debe presentar una lista de diez fórmulas, integradas por propietario y suplente, que deben ser del mismo género. Además, los géneros deben alternarse. Por ejemplo: primera fórmula, mujer propietaria, mujer suplente; segunda fórmula, hombre propietario, hombre suplente; y así sucesivamente. La regla hasta el momento, ha sido que para proceder a designar los diputados de representación proporcional, se debe respetar el orden en que fueron designados, respetando la autonomía de los partidos. Sin embargo, para el caso de nuestra entidad, esto ha cambiado a partir de la sentencia dictada en el expediente SM-JDC-287/2015. Esta sentencia, que es la misma que obligó a la paridad en las candidaturas a presidencias municipales, tiene otro efecto que se verá el domingo siguiente a la jornada electoral, cuando se determine la asignación de diputados de representación proporcional. Transcribo de la resolución judicial: Como puede observarse, la asignación de hombres o mujeres dependerá tanto del total de votos que obtenga cada partido, como de los triunfos que tengan las mujeres que haya postulado para la Legislatura del Estado. La obligación es clara. Paridad significa lo más cercano posible al 50% 50%, Piense por un momento que en que la integración actual del Congreso del Estado, los 15 escaños de mayoría relativa fueron ganados en su totalidad por hombres; con la sentencia que hoy nos ocupa, ¿cómo hubiera sido la asignación de los espacios de representación proporcional? (AM, 4)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **ENCUESTAS**

#### **DAN EMPATE TÉCNICO ENTRE PRI Y PAN EN ALCALDÍA DE QUERÉTARO**

Según una encuesta realizada en el municipio de Querétaro, la contienda por la Presidencia Municipal de ese ayuntamiento está muy apretada entre el candidato de la Coalición PRI-Partido Verde-Nueva Alianza, Manuel Pozo Cabrera, y el candidato del PAN, Marcos Aguilar Vega. La pregunta base de la encuesta fue la siguiente: "Si hoy fuera la elección para presidente municipal, ¿por quién votaría?". La encuesta fue aplicada cara a cara en viviendas, por parte de la empresa VOTIA Sistemas de Información, los días 16 y 17 de mayo del presente año, con personas que cuentan con credencial de elector adscrita al domicilio donde fueron visitadas y accedieron a responder la pregunta. El tamaño de la muestra fue de 600 entrevistas efectivas, que en el nivel de confianza del 95 %, tiene un margen de error de +/- 4.5 %. El objetivo de la investigación fue conocer las preferencias electorales manifiestas en el municipio de Querétaro.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2015/899505.html>

#### **PRESENTAN CONSEJEROS DEL INE DECÁLOGO DE PROPUESTAS**

Los Consejeros ciudadanos del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) presentaron un decálogo que llamaron batallas ciudadanas, con el objetivo de contar con autoridades públicas, representativas y eficientes, a fin de socializar la agenda de los 36 candidatos a diputación y solicitar por escrito las diez respuestas y saber si existe

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

compromiso por parte de estos, así como conocer la ruta crítica para alcanzar los objetivos planteados en sus propuestas. (N, QUIÉN SIGUE, 10)

## **EXHORTAN SENADORES PRIÍSTAS A FEPADE PARA QUE INVESTIGUEN A FRANCISCO DOMÍNGUEZ**

Por Staff ADN Informativo

Querétaro, Qro., 21 de mayo de 2015.- El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó un punto de acuerdo en donde exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) a desahogar la investigación de la demanda presentada por el PRI en contra de los candidatos del PAN por las gubernaturas de los estados de Querétaro y Baja California, Francisco Domínguez Servién y Carlos Mendoza Davis, respectivamente. Es en la Gaceta de la Comisión Permanente donde se informa de dicho punto de acuerdo, en donde se informa que la investigación es sobre posible financiamiento de origen desconocido; y se exhorta al instituto local y órgano de fiscalización superior del estado de Baja California Sur a investigar el posible desvío de recursos públicos destinados al candidato del PAN en ese estado. Como antecedente se expone que un video difundido en redes sociales y retomado por gran cantidad de medios de comunicación tanto locales como de alcance nacional, en el que se da cuenta de una conversación sostenida por ambos personajes, en la que el candidato del PAN por Querétaro, Francisco Domínguez, hace referencia a algún individuo cuya identidad se desconoce, al que se refiere como “Kors”, que estaría entregando seis millones de pesos por cada mes hasta la finalización de la campaña política, lo que haría un total de 30 millones de pesos en aportaciones de origen desconocido; dándole a entender a su correligionario y candidato a gobernador por Baja California Sur, que un apoyo similar estaría disponible para él, por parte de ese ‘benefactor’ no identificado. En el punto de acuerdo se indica que “essa es al menos la interpretación y lo que se deduce de la conversación en clave sostenida por ellos en la que, la palabra “kilos” pudiese equivaler conforme a algún código convenido por ambos, a millones de pesos. Literalmente comunica, al parecer el candidato de Acción Nacional por Querétaro al de Baja California Sur en ese video del mes de enero, que esa persona a la que no identifica por su nombre contribuiría con seis “kilos” por mes hasta el día de la elección”. Es decir, con treinta millones de pesos para cada una de esas campañas políticas para Gobernador de sendas entidades, monto que, de comprobarse, equivaldría a más de 100 veces al de las aportaciones autorizadas por los particulares para el apoyo a esas campañas. De ser comprobado por las autoridades competentes las conductas ilícitas en las que pudiesen haber incurrido esos candidatos de Acción Nacional, ellas encuadrarían en lo estipulado por el artículo 400bis del Código Penal Federal, así como en el artículo 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales señalándose en éste último que: “Se impondrá de mil a cinco mil días multa y de cinco a quince años de prisión al que por sí o por interpósita persona realice, destine, utilice o reciba aportaciones de dinero o en especie a favor de algún precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política cuando exista una prohibición legal para ello, o cuando los fondos o bienes tengan un origen ilícito, o en montos que rebasen los permitidos por la ley”.

<http://adninformativo.mx/electoral/exhortan-senadores-priistas-a-fepade-para-que-investiguen-a-francisco-dominguez/>

## **PIDE INE VOTO INFORMADO; ANUNCIA INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE FEPADE**

Por Yanelly Ortiz/ADN Electoral

Querétaro, Qro., 20 de mayo de 2015.- El Instituto Nacional Electoral (INE) en el estado, dio a conocer estrategias que se implementarán para que el 7 de junio, día de la jornada electoral, el ciudadano emita un voto informado y a conciencia. Entre estas acciones se encuentra el currículum que han subido en línea en la página web del Instituto los candidatos a diputados federales, que en el caso del estado, de los 28 candidatos, sólo 18 han subido esta

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

información. De igual forma, los consejeros electorales dieron a conocer los módulos de la Fiscalía Especializada para los Delitos Electorales (Fepade), y que a partir del 5 de junio, habrá un módulo especializado de dicha institución que se establecerá en las instalaciones del INE en Querétaro, a fin de recibir las denuncias por delitos electorales que quiera informar la ciudadanía. “Estará físicamente el módulo que atenderá a las personas que quieran interponer alguna queja o denuncia”, comentó la consejera Lidia López. Los seis consejeros del INE aseguraron que la ciudadanía está cansada escuchar a los candidatos y que estos no cumplan sus promesas, o bien que entregan declaraciones en sobres cerrados, cuando es “imperante” conocer su contenido y saber que sus promesas se cumplirán una vez en el poder. “Son plataformas en las cuales invitamos a los candidatos a participar y que permitan a los ciudadanos al conocer su trayectoria y vida para elegir de manera informada”, aseguró.

<http://adnformativo.mx/electoral/pide-ine-voto-informado-anuncia-instalacion-de-modulos-de-fepade/>

## **INSTALARÁN MP DE LA FEPADE**

Por Norma Ayala

Consejeros electorales de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), presentaron estrategias para incentivar a la ciudadanía queretana a votar de manera razonada e informada este próximo 7 de junio. Entre estas acciones, estará la implementación a partir del 5 de junio de un Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) en las instalaciones del instituto en la entidad. De acuerdo con la consejera electoral, Lidia Aurora López Núñez, en procesos electorales anteriores la Fepade instalaba en la entidad dos módulos para atender las denuncias por la comisión de probables delitos electorales, sin embargo, en este proceso de 2015, se establecerá un Ministerio Público especializado en la materia. (EUQ, 6)

## **INSTALARÁ INE MÓDULO DEL MP PARA RECIBIR DENUNCIAS**

Por Alejandrina López

A partir del 5 de junio el INE contará con un módulo del Ministerio Público Especializado para recibir las denuncias electorales, este estará ubicado en las oficinas de la Junta Local y funcionará las 24 horas del día, explicó Aurora López Núñez, consejera electoral del INE. (PA, 11)

## **PIDEN CONSEJEROS DISCULPA DE CÓRDOVA**

Por Norma Ayala

Los consejeros electorales integrantes de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, aseveraron que es necesario que el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, pida una disculpa pública por la conversación telefónica (filtrada) en donde se burla del hablar de la comunidad indígena. Asimismo coincidieron que este personaje no representa el sentir o pensar general del Instituto, esto aunado a que las tareas que realiza el INE, siempre dan un especial énfasis en atención a las diferentes realidades que tiene México, como pueden ser los grupos indígenas. “El Instituto Nacional Electoral, en especial en el estado de Querétaro, realiza constantemente una serie de acciones afirmativas del reconocimiento de la diversidad social”, comentó el consejero electoral, Ricardo Gutierrez. (EUQ, 6)

## **CÓRDOVA NO REPRESENTA POR SÍ MISMO AL INE**

Por Cecilia Conde

Los consejeros electorales de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) se pronunciaron respecto a los comentarios negativos hacia indígenas emitidos por el consejero electoral, Lorenzo Córdova, en un audio difundido este martes. Las opiniones fueron diversas entre seis consejeros aunque todos reprobaron la

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

conversación que tuvieron dos funcionarios de este órgano electoral, además mencionaron que, debido a que en dos semanas se realizará la jornada electoral del 7 de junio, es complicado pedir su renuncia. (AM, 2)

## **PEDIRÍAN CONSEJEROS UNA DISCULPA PÚBLICA**

Por Alejandrina López

Alejandra Martínez, consejera electoral del INE, lamentó el audio en el que el consejero presidente del instituto se burla de indígenas. Sin embargo, explicó que en caso de ser necesario los consejeros locales se unirán a las disculpas públicas. Y descartó la posibilidad de solicitar su renuncia, ya que los tiempos electorales no son propicios para este cambio. (PA, 4)

## **A MÍ NO ME SATISFACE LA RESPUESTA DE CORDOVA**

Por Rubén Pacheco Cortés

Los consejeros locales del INE, se dijeron satisfechos con la respuesta del consejero presidente de este instituto, Lorenzo Córdova Vianello, dada a conocer inmediatamente después de que se difundiera el audio en el que se mofa de los indígenas. Sin embargo lamentaron que se referían de esta manera a estos grupos, pues fue un comentario desafortunado, sin embargo, aclararon que Córdova Vianello no representa por sí mismo a esta institución. (N, QUIÉN SIGUE, 10)

## **PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

### **PAN**

#### **VANDALIZAN LONAS DE FRANCISCO DOMÍNGUEZ**

Por Adrián Quino/ADN Electoral

San Joaquín, Qro., 20 de mayo de 2015.- Lonas del candidato panista a la gubernatura, Francisco Domínguez Servián, amanecieron vandalizadas en el municipio de San Joaquín, esto frente al Comité Directivo Municipal del partido. En la lona se observa la frase "Ratero 30 kg. de que?" (sic) haciendo referencia al audio donde supuestamente un hombre identificado como "Kors" le habría entregado 30 millones de pesos. Cabe destacar que además de la lona se encontraba una bolsa que donde se leía "\$ 30 kg", además que la pared de CDM fue pintada con aerosol. Igualmente se encontró una pequeña lona con la leyenda "Gracias por el ejemplo que vienes a dar Loyola. Bienvenido a San Joaquín", esto debido a la visita del candidato tricolor al municipio serrano. Como respuesta, en el Comité Directivo Municipal fue colocada una manta donde se rechaza el "vandalismo" del candidato priista pero esta fue retirada debido a la visita de Roberto Loyola. "Loyola no queremos tu bandalismo en Sn. Joaquín" (sic), se leía en la lona. Durante su recorrido el aspirante a la gubernatura por el Revolucionario Institucional recorrió las principales calles de la cabecera municipal de San Joaquín; sin embargo, rodeó el CDM del PAN y evitó pasar junto a la lona afectada, misma que continúa visible en el lugar.

<http://adnformativo.mx/electoral/vandalizan-lonas-de-francisco-dominguez/>

#### **DESTRUYEN PUBLICIDAD DEL PAN EN JALPAN**

Por Víctor Rojas/Corresponsal ADN Electoral

Jalpan de Serra, Qro., 21 de mayo de 2015.- Decenas de lonas con publicidad política de Selene Salazar, Atalí Rangel y Pancho Domínguez, candidatos por el Partido Acción Nacional (PAN) a la alcaldía jalpense, a la diputación local y a la gubernatura del Estado respectivamente; fueron destruidas la madrugada de este miércoles, a 18 días de las elecciones constitucionales del próximo domingo 07 de junio. Los autores de estos actos vandálicos (cobijados con

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

las sobras de la noche), hicieron desaparecer algunas lonas y a otras tantas les causaron daños irreparables. Dentro de los múltiples daños que causaron indignación a los vecinos de esta cabecera municipal y comunidades circunvecinas, también se pueden apreciar lonas destruidas de Ana Ramírez, candidata a Presidenta Municipal por el Partido Nueva Alianza (PANAL). Pese a la vigilancia para el cuidado de la publicidad política, se cree que los actos vandálicos son orquestados por algún otro partido político, los cuales están manchando el buen desarrollo del proceso electoral. “Es un atentado contra la democracia”, denuncia Selene Salazar, quien ha sido la más afectada con estos actos ilícitos debido a que será complicado reponer dicha publicidad por el tope de gastos de campaña. Trascendió que se procederá ante las autoridades correspondientes en contra de quien o quienes resulten responsables; además de que se montará mayor vigilancia durante las noches. Es preciso recordar que previo al arranque del presente proceso electoral (hace un mes y medio), en un acto similar, en esta cabecera municipal y comunidades aledañas, también desaparecieron poco más de 70 lonas del Partido Acción Nacional. Ahora, vuelven a hacer de las suyas, solo que en esta ocasión algunas fueron destruidas con objetos punzo-cortantes, dejando en el mismo lugar los restos de las publicidades, las cuales habían sido colocadas en áreas de influencia geográfica. En este sentido, el dirigente del Comité Municipal del PAN, Antonio Monroy, convoca a las otras fuerzas políticas a que se comporten con responsabilidad y respeto “porque eso es lo que requiere Jalpan de Serra, que los partidos políticos se comprometan a competir apegados a la legalidad”, expresó. Cabe hacer mención que extrañamente quien comete el ilícito no destroza las lonas de los Candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

<http://adninformativo.mx/electoral/destruyen-publicidad-del-pan-en-jalpan/>

## **DENUNCIA ERIC SALAS AMENAZAS A CIUDADANOS QUE APOYEN AL PAN**

Por Hilda Navarro/ADN Electoral

Querétaro, Qro., 20 de mayo de 2015.- El candidato panista a diputado local por el IV distrito, Eric Salas, invitó a nueve mujeres expriistas a subir al escenario para quitarse la playera del PRI y ponerse la playera de Acción Nacional como regalo de estas a Francisco Domínguez, candidato a la gubernatura del Estado por el PAN. Ante aproximadamente dos mil personas de San José el Alto, denunció a una mujer llamada María de Jesús Muñoz por amenazar a la gente si vota por los candidatos del PAN, diciendo que les van a quitar el apoyo si Acción Nacional gana las elecciones: “hay una señorita chaparrita que anda amenazando, por ahí de seguro nos está escuchando, déjenme decirles que si los vuelve a amenazar, a la cárcel va a dar y le vamos a quitar su casa”, aseguró. Asimismo dijo que hay gente en varias colonias que ofrecen dádivas, despensas y pintura, y que va a comprar las credenciales de elector, por lo que pidió a los colonos: “estáfenlos, sáquenles la lana porque son de sus impuestos, pero quiero decirles una cosa: el voto es secreto, tienen seis segundos para decidir y sólo ustedes y Dios saben por quién van a votar”. El candidato a diputado local dijo que votar por el Partido Encuentro Social (PES), por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por el Partido del Trabajo (PT), por el partido Nueva Alianza (Panal) y por otros, es votar por el PRI, y hacerlo es seguir con la inseguridad, con la falta de escuelas, espacios deportivos, becas y obra pública, y con un sistema de transporte ineficiente. “Estamos a escasamente 15 días, el poder está en sus manos, afortunadamente el gobierno del estado ya se va al igual que la presidencia municipal”, aseveró y exhortó a votar por Francisco Domínguez y Marcos Aguilar, candidato a gobernador y a la alcaldía del municipio de Querétaro respectivamente, y a pasar la voz para que la ciudadanía vote por los candidatos del PAN.

<http://adninformativo.mx/electoral/denuncia-eric-salas-amenazas-a-ciudadanos-que-apoyen-al-pan/>

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

## **IBINARRIAGA, AUTOR DE LA GUERRA SUCIA: PANCHO**

Por Tina Hernández

El candidato al gobierno del estado por Acción Nacional, Francisco Domínguez Servién, dijo que es lamentable el equipo de su adversario priista, Roberto Loyola Vera, se deslinde en un comunicado de la guerra sucia en contra de su hermano, Alejandro Domínguez Servién. (N, QUIÉN SIGUE, 3 y DQ, 8)

## **UNA PENA QUE SIGA CON REGISTRO EL VERDE: PANCHO**

Por Tina Hernández

Luego del fallo del Instituto Nacional Electoral (INE) de no retirar el registro al Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el candidato a la gubernatura por Acción Nacional, Francisco Domínguez Servién, lamentó la determinación, pues dijo se trata del partido que más a incurrido en irregularidades electorales. (N, QUIÉN SIGUE, 3)

## **HAY CUATRO AVERIGUACIONES PREVIAS POR AGRESIONES A BRIGADISTAS**

Por Leticia Jaramillo

Existen cuatro averiguaciones previas por violencia en contra de brigadistas del PAN: se espera que la Procuraduría General de Justicia haga su chamba y encuentre a los responsables, declaró el diputado Alejandro Alcalá quien señaló que los jóvenes que buscan desestabilizar, amedrentar o golpear a gente de otro partido no deberían estar en la calle. (N, QUIÉN SIGUE, 6)

## **GRABAN CONVERSACIONES PARA AFECTAR A PANISTAS: MARCOS**

Por Ana Cristina Alvarado

El candidato Marcos Aguilar por el PAN indico que las grabaciones de conversaciones privadas son un delito y que solamente se hacen para afectar a panistas y a funcionarios de órganos autónomos. En entrevista el aspirante panista comentó sobre la grabación telefónica en la que el Consejero Presidente del INE Lorenzo Córdova emitió comentarios discriminatorios en contra del representante de una comunidad indígena, que es una parte de una guerra sucia, y que extrañamente cuando se iban a tomar decisiones muy importantes en el consejo general del INE aparece esa grabación que dijo más bien parece un llamado a actuar en los términos que establece la ley y tratar de amedrentar al presidente. (N, QUIÉN SIGUE, 5)

## **PROMETE PANCHO, QUERÉTARO SEGURO EN UN AÑO**

Por Arturo Espinosa

En un desayuno con ciudadanos del Club Campestre de Querétaro, el candidato a la gubernatura de Querétaro Francisco Domínguez, se comprometió a regresar la seguridad y la paz a los habitantes del estado en un año, en caso de llegar a la administración estatal. (CQ p3)

## **SE QUEJA FDS DE GUERRA NEGRA**

Por Jorge Vargas Sánchez

Ante decenas de comensales que se congregaron en el Club Campestre, el candidato del PAN a la gubernatura, Francisco Domínguez Servién, afirmó que los ataques de sus adversarios han dejado de ser simples para tornarse severos. “Ya no es guerra sucia, es guerra negra”, dijo, y expresó que en su caso, la política es: “quien no quiera salir calentito, que no se meta a la cocina, y yo estoy hasta la cocina y conmigo no pasa nada”. (PA, 1)

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

## **DOMÍNGUEZ OFRECE CONSOLIDAR JUICIOS**

Por Lenin Robledo

Las actividades de Francisco Domínguez Servién, candidato del PAN a la gubernatura del estado de Querétaro, continuaron este miércoles. En la mañana, junto con Marcos Aguilar, candidato a la presidencia municipal de Querétaro, tuvo un desayuno con socios del Club Campestre de Querétaro, ante quienes reiteró sus compromisos a cumplir en caso de que resulte ganador de la contienda electoral el próximo 7 de junio. (EUQ, 1)

## **PIDE MARCELA TORRES CONTIENDA DE ALTURA**

Por Candhy Escalante

“El ambiente actual invita a un cambio”, aseguró la senadora panista Marcela Torres Peimbert, quien descalificó la guerra sucia de la que han sido objeto los candidatos del Partido Acción Nacional, y calificó como lamentable que se hayan visto involucrados dos empresarios. En entrevista para PLAZA DE ARMAS, El Noticiero de Querétaro, la panista afirmó que estas acciones se habían visto desde hace 6 años, al recordar que el mismo Francisco Garrido fue difamado. (PA, 1 y 10)

## **PANCHO PRESENTA PROPUESTA TURÍSTICA**

Por Cecilia Conde

El candidato al gobierno del estado por el Partido Acción Nacional (PAN), **Francisco Domínguez Servién**, presentó su propuesta en materia turística ante empresarios de este sector. Señaló que pondrá en marcha un plan integral para **posicionar a Querétaro como el mejor destino sin playa del país**, además de que, mediante la gestión de recursos federales, aumentará 30 por ciento el presupuesto en materia turística. *“Será el inicio de grandes esfuerzos compartidos con una meta muy clara, fortalecer el turismo dentro de nuestro estado”, afirmó. Así mismo, señaló que el turismo se convertirá en uno de los principales sectores para detonar la economía del estado. Destacó que el estado tiene gran potencial turístico por los diversos lugares y actividades que se realizan, por lo que hizo el compromiso de hacer un “Querétaro con visión del progreso”.* (AM, 7)

## **CONTINUARÁ FDS AL MARGEN DE CAMPAÑA NEGRA EN SU CONTRA**

Por Mónica Gordillo

A 18 días de que se lleve a cabo la jornada electoral del 7 de junio y después de que señalara que existe una guerra negra en su contra, Francisco Domínguez Servién, candidato a la gubernatura del estado por el Partido Acción Nacional (PAN), manifestó que dará a conocer su propuesta política a la sociedad, sin embargo recalzó que no perderá la oportunidad para alzar la voz y denunciar los actos que forman parte de las denostaciones hacia su persona. (AM, 7)

## **PUBLICACIÓN SOBRE EMPORIO PORCINO, OTRA MENTIRA DEL PRI: FDS**

Por Hilda Navarro/ADN Electoral

Querétaro, Qro., 20 de mayo de 2015.- Respecto a la publicación que presentó este miércoles Reporte Índigo en el que asegura que Francisco Domínguez, candidato del PAN a la gubernatura de Querétaro, es dueño de un emporio porcino que no está incluido en su declaración patrimonial con un valor de 50 millones de pesos, el aspirante dijo que era otra mentira del PRI, afirmando que ya le mintieron al periódico Reforma y ahora le mienten a este medio de comunicación. En este tema, el aspirante panista explicó tener una población de mil 500 madres de cerdo que ha recaudado lo largo de 45 años de trabajo entre él y su padre “en un desdoblamiento que hicimos desde el 2009 aunque quedó en escritura pública en el inicio de 2012 (...) como lo hacemos los productores pecuarios o de cualquier otro sector queretano, trabajando con las utilidades que tenemos en el mismo negocio y apalancados con

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

Banorte; se le debe dinero a ese banco”, aseguró. Asimismo cuestionó al medio sobre cómo pudo haber sacado el valor de las crías que se tienen en esa granja, asegurando que estos animales tienen valor hasta pesar los 100 kilogramos. También explicó que esto no se encuentra en su declaración patrimonial, pero está reflejado en la declaración de conflicto de intereses en el que se indica que es socio del rancho “La Cruz de Mayo” en un 96 por ciento y que el 3 de 3 está completo en Transparencia México. “La diferencia que hace Reporte Índigo a lo que hace Transparencia Internacional capítulo México es que no te pide inventarios, ni mecanización y nada de lo que puedas tener en tu propiedad”, agregó. En este sentido pidió: “Que ya le paren (...) que dejen en paz negocios familiares, a mi familia y a los empresarios; que se dediquen a trabajar. No entienden. Que el candidato del PRI se ponga con su equipo a hacer propuestas serias, como las que venimos haciendo el día de hoy”. También retó a Roberto Loyola a venderle “su casa que dice que vale 80 mil pesos, en una parcela en Los Cues que le da un valor de 40 mil pesos. Que nos la enseñe, se la compro, alguna de sus propiedades en los precios irrisibles y mentirosos”, finalizó.

<http://adnformativo.mx/electoral/publicacion-sobre-emporio-porcino-otra-mentira-del-pri-fds/>

## **OLVIDA PANCHO DOMÍNGUEZ DECLARAR EMPORIO PORCINO**

Por Redacción ADN Informativo

Ciudad de México, 20 de mayo de 2015.- Francisco Domínguez, candidato del PAN a la gubernatura de Querétaro, es dueño de un emporio porcino que no está incluido en su declaración patrimonial, asegura Reporte Índigo. Como propietario del rancho “La Cruz de Mayo”, el panista tiene 2 mil vientres porcinos y 25 mil cerdos de engorda que se producen en este rancho agropecuario, que tiene una extensión de 40 hectáreas y está ubicado en el municipio de Amealco, en el estado de Querétaro. El valor del inventario animal de Domínguez – de acuerdo a estimaciones hechas por productores de cerdos- rondaría por los 50 millones de pesos. Un patrimonio que el candidato panista ha omitido reportarlo en su manifestación de bienes. De acuerdo con Reporte Indigo, Domínguez se ha negado a informar sobre los bienes del rancho “La Cruz de Mayo”, dedicado a la engorda y comercialización de cerdos, alegando que pertenecen a una empresa moral. Una sociedad de la cual el candidato albiazul tiene el 96 por ciento de las acciones y el resto las comparte con su hermano y su madre. Sin embargo, el año pasado en un programa de televisión local de Querétaro, Domínguez siendo senador albiazul todavía presumió la cantidad de cerdos que le pertenecen. “Tengo prácticamente 2 mil madres y una población arriba de 25 mil animales”, reveló Domínguez en el programa Actores y Escenarios, que se realizó en el rancho del hoy aspirante a la gubernatura de Querétaro.

Los 25 mil cerdos de engorda que son propiedad de Domínguez alcanzarían un valor de 35 millones de pesos, considerando que cada animal tiene un costo de mil 400 pesos en el mercado. Los 2 mil vientres porcinos - hembras destinadas a la producción de cerdos- que posee el candidato albiazul tendrían un valor de 16 millones de pesos. Esto considerando que cada madre tiene un valor comercial de 8 mil pesos cada una. Cada vientre –de acuerdo a productores de cerdos- exige del productor en alimentos y equipo una inversión cercana a 42 mil pesos. Esta información –junto con la propiedad del rancho “La Cruz de Mayo”- no fue incluida en la declaración patrimonial que Domínguez entregó al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) para publicarla en la plataforma de Candidato Transparente. Hace un mes el PRI denunció la omisión y Domínguez modificó su reporte patrimonial e incluyó que era propietario del 96 por ciento de este rancho. Se desconoce el valor del rancho y de sus 40 hectáreas. Sin embargo, sobre uno de los predios que conforman el rancho de Domínguez existe un avalúo que reporta un valor de 15 millones de pesos para este inmueble, indica Reporte Indigo en su reportaje publicado este miércoles. Este avalúo lo realizó Banorte para tomar como garantía este predio de 23 hectáreas para el trámite de un préstamo de 8 millones de pesos que se autorizó al candidato queretano para la construcción y equipamiento de seis naves porcícolas. El crecimiento del rancho –tanto en su extensión como en la cantidad de

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

cerdos- coincide con los tiempos en que Domínguez se desempeñó en cargos públicos. Las inversiones realizadas por el ahora candidato panista en este rancho se realizaron en su mayoría cuando Domínguez fue alcalde de Querétaro y senador del PAN, entre el 2012 y 2015. El 26 de junio de 2012 –siendo alcalde con licencia de Querétaro y candidato al Senado- Domínguez constituyó su rancho “La Cruz de Mayo” como sociedad de producción rural de responsabilidad ilimitada. La constituyó –junto con su hermano Alejandro y su madre- con un capital inicial de 100 mil pesos. Sin embargo, cuatro días después, el 30 de junio de 2012 aumentó el capital de la empresa hasta los 3 millones de pesos. Domínguez realizó una aportación a la sociedad de 2 millones 784 mil pesos para aumentar el capital social de la empresa. En ese tiempo Domínguez era alcalde de Querétaro con licencia y candidato a Senador por el PAN. La información se desprende de las escrituras públicas y actas protocolizadas de las asambleas de esta empresa a las que Reporte Indigo tuvo acceso. La participación accionaria del exsenador del PAN en la sociedad se quedó en un 96 por ciento de las acciones con un valor de 2 millones 880 mil pesos. El resto de las acciones – 4 por ciento- quedó dividido en partes iguales con su hermano Alejandro Luis Domínguez Servien y su madre Maríán Elena Servien Chavarría. Estas inversiones millonarias –como todas las que ha hecho en el rancho – no han sido reportadas por el candidato del PAN a la gubernatura de Querétaro en su declaración patrimonial. Una revisión de estos documentos del rancho “La Cruz de Mayo” revelan la compra de predios aledaños por parte de Domínguez entre el 2012 y 2013 cuando el aspirante dejó la Alcaldía de Querétaro para ser senador de la República. En tan sólo unos años el propiedad pasó de tener una extensión de 11 a 40 hectáreas que conforman actualmente este rancho dedicado a la producción porcina. La compra de predios aledaños se intensificó una vez que Domínguez dejó la Alcaldía de Querétaro y se encaminaba al Senado. Hay algo curioso en las compras de los predios que realizó Domínguez para ampliar el rancho “La Cruz de Mayo”. Los cuatro terrenos aledaños que adquirió los hizo a precios por debajo de lo que marcaban los avalúos. El primer predio lo compró –según la escritura pública de la compraventa- en 231 mil pesos cuando el avalúo marcaba un valor de un millón de pesos. Por uno de los terrenos comprados por Domínguez –de una extensión de 23 hectáreas- el candidato pagó 971 mil pesos, según la escritura pública, sin embargo un avalúo del predio establecía un valor comercial de 2 millones 500 mil pesos. Este terreno sirvió para Domínguez para hipotecarlo para conseguir un préstamo de 8 millones de pesos. De acuerdo al avalúo que mandó hacer la institución bancaria, únicamente este predio tenía un valor de 15 millones de pesos. Además del rancho y de los animales, que tendría un valor superior a los 70 millones de pesos, Domínguez posee 102 acciones de la Asociación de Ganaderos de Querétaro con un valor de 2 millones 550 mil pesos, una inversión que el candidato del PAN a la gubernatura de Querétaro tampoco incluyó en su declaración patrimonial. El panista Francisco Domínguez es el único de los candidatos a la gubernatura de Querétaro que ha publicado su declaración patrimonial en el sitio de Candidato Transparente. **‘Pedimos un préstamo’**. Francisco Domínguez, candidato del PAN a la gubernatura de Querétaro, aseguró anoche que el crecimiento de su rancho agropecuario estuvo apalancado con un préstamo bancario de 8 millones de pesos. “Hoy mismo le debo a Banorte 8 millones de pesos y estamos apalancados como cualquiera”, explicó Domínguez. “Fue un préstamo para la compra de la tierra y para la construcción de las naves porcícolas”. Domínguez aceptó que es propietario de 2 mil vientres porcinos y cerca de 25 mil animales entre lechones y cerdos de engorda. Sin embargo, el candidato albi azul rechazó estimar el valor del inventario animal que tiene en el rancho “La Cruz de Mayo”. Tampoco aceptó el valor de 50 millones de pesos que fue estimado por productores locales consultados por este medio. “Yo creo que nadie puede hacer ese cálculo porque no vale lo mismo un lechón recién nacido, uno de 6 kilos y otro de 100 kilos. Toda la población tiene diferentes edades”. El panista explicó que no entregó el detalle de sus bienes que tiene en este rancho al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) porque no se lo solicitaron. “No te piden los inventarios, no te piden la maquinaria ni las tecnologías. Te piden cuánto tienes de acciones y eso lo reportamos”. Domínguez explicó que los terrenos aledaños fueron comprados en el 2011 siendo Alcalde de Querétaro gracias al crédito de 8 millones de pesos. “El crecimiento no fue cuando dejé la

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

presidencia municipal”, aclaró Domínguez. “Las escrituras de los terrenos se realizaron en el 2012, pero se compraron en el 2011 con el dinero del crédito”. El panista aceptó que compró casi 30 hectáreas por debajo del valor establecido en los avalúos porque la parte vendedora tenía una urgencia económica. “A nosotros nos costó muy abajo por una presión económica que tenía la familia que vendió”. El exsenador panista dijo que no han comprado vientres porcinos, sino que los 2 mil que tiene se han producido con equipo de inseminación artificial.

<http://adnformativo.mx/electoral/olvida-pancho-dominguez-declarar-emporio-porcino/>

## **COALICIÓN**

### **RESPALDAN 2 MIL 500 PANISTAS A ROBERTO**

Por Redacción

“Nos une un profundo amor por Querétaro; coincidimos en hacer política para servir”, dijo el candidato a la gubernatura de Querétaro, Roberto Loyola Vera, al agradecer el respaldo de más de 2 mil 500 militantes del Partido Acción Nacional (PAN) de los 19 municipios con quienes se reunió y le demostraron que le apoyarán de cara al 7 de junio por ver que puede encabezar un gobierno inteligente, incluyente y responsable. (AM, 6)

### **RECIBE LOYOLA EL APOYO DE 2500 PANISTAS**

Por Verónica Ruiz

Tenemos una coincidencia, vivimos en un gran estado que es Querétaro, expreso Roberto Loyola, candidato de la coalición PRI, PVEM, PANAL y PT, al gobierno de Querétaro, quien en el municipio de Colón, recibió el respaldo de aproximadamente 2 mil 500 panistas. (N, QUIÉN SIGUE, 2)

### **SE SUMAN PANISTAS A LOYOLA**

Por Redacción

Este miércoles el candidato a la gubernatura del estado por la coalición Querétaro nos une, Roberto Loyola Vera, se reunió con poco más de 2 mil 500 militantes del Partido Acción Nacional (PAN), quienes le demostraron su apoyo y prometieron respaldo el próximo 7 de junio, pues coincidieron en señalar al priísta como una opción “inteligente, incluyente y responsable”. Al afirmar que el motivo de esta reunión fue por el “amor a Querétaro”, Loyola Vera, agradeció el respaldo de estos panistas, entre ellos, la suplente del diputado federal Lupe García, Claudia Melgoza, el ex presidente municipal de San Juan del Río, Francisco Layseca Coellar, el ex diputado local, Raúl Reyes Galvés, el diputado local, Jorge Lomelí Noriega, entre otros. (EUQ, 1)

### **RECHAZA LOYOLA GRABACIÓN ILEGAL DE LLAMADA DE LORENZO CÓRDOVA**

Por Adrián Quino/ADN Electoral

San Joaquín, Qro., 21 de mayo de 2015.- Tras la divulgación de un audio donde el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, se expresara de manera denostativa de un indígena, el candidato por el PRI al Gobierno de Querétaro, Roberto Loyola, rechazó la práctica de escuchar conversaciones privadas, aunque lamentó las declaraciones ya que los actores políticos deben conducirse con respeto. En entrevista, afirmó que -por un lado- se trata de un ilegalidad la intervención de las comunicaciones privadas, mientras que -por otro lado- todos los actores políticos deben conducirse con respeto y mostrar madurez política, pues es lo que merecen los mexicanos. “Rechazar la ilegalidad de la escucha, la intervención a las comunicaciones privadas, también la reflexión respecto de los diferentes puntos de vista de esa madurez de la que yo hablo, que debe de ser algo que acompañe

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

permanentemente el hacer de los políticos”. “Tiene que ser una madurez que acompañe y que refleje respeto y esto que los mexicanos merecen”, comentó.

<http://adnformativo.mx/electoral/rechaza-loyola-grabacion-ilegal-de-llamada-de-lorenzo-cordova/>

## **EVITA LOYOLA RESPONDER SI ADOLFO IBINARRIAGA TRABAJA CON ÉL**

Por Adrián Quino/ADN Electoral

San Joaquín, Qro., 20 de mayo de 2015.- Tras la publicación de la columna de Raymundo Riva Palacio donde se afirma que Adolfo Ibinarriaga, asesor del actual gobernador José Calzada Rovirosa, estaría involucrado en la campaña del abanderado tricolor, Roberto Loyola, este confesó conocer al hombre en cuestión, sin embargo nunca confirmó o negó la participación de este en su campaña. En entrevista dijo conocer a Adolfo Ibinarriaga pero pidió a los medios no especular respecto a la información publicada, haciendo referencia a la publicación del pasado martes por Reforma donde se vinculaba al hermano de Francisco Domínguez con un líder del crimen organizado en Sinaloa. “Por supuesto le conozco pero yo lo que les pediría es no especular. El propio diario, los propios medios tendrán que proceder a hacer las aclaraciones pertinentes. Nosotros estamos avocados a lo que nos corresponde, a proponerle a los queretanos”. Respecto a los cuestionamientos donde se indica que Ibinarriaga colaboraría en su campaña y que habría estado detrás de la compra de “portadas falsas” en los diarios locales donde se leía la leyenda “Ganó Loyola” después del primer debate, Roberto Loyola negó la información y explicó que el uso de esas portadas es dentro del marco de la ley ya que tienen la función de “comunicar” y son tan válidas como el uso de “mercadeables” como camisetas o trípticos. “Eso es absolutamente falso, evidentemente ya me lo habían preguntado en algún momento, eso lo hace mi equipo como parte de las herramientas que podemos utilizar en comunicación. Las campañas políticas se tratan de comunicar propuestas (...) y en esas herramientas de las que podemos disponer para comunicarnos como pueden ser lonas, trípticos, dípticos, también los son estas camisetas o portadas falsas de los medios impresos, que se decidió hacer uso de ellas en un momento determinado de la campaña, absolutamente dentro del marco de la ley”. En la columna publicada este miércoles, Raymundo Riva Palacio menciona que Adolfo Ibinarriaga habría sido quien proporcionó información a Reforma, misma que fue utilizada contra Francisco Domínguez Servién. El pasado martes, el medio publicó una nota y un video donde se afirmaba que Alejandro Domínguez, hermano del candidato se habría reunido con César Gastélum, líder criminal del Cártel de Sinaloa. Horas después el afectado, junto a un empresario llamado Luis Hernández desmintieron la información y alegaron que el medio incurrió en una confusión de identidades, además exigieron que Reforma aclarara la situación. Días atrás fue dado a conocer un audio donde Francisco Domínguez y Carlos Mendoza Davis, candidato a la gubernatura de BCS, habrían gestionado de manera ilegal, por parte de un empresario identificado como “Kors”, recursos para su campaña. La difusión de dicho audio coincidió con la realización del primer debate entre candidatos al gobierno estatal. Al día siguiente en los medios impresos queretanos se observó una portada falsa con una fotografía del candidato y la frase ¡Ganó Loyola!

<http://adnformativo.mx/electoral/evita-loyola-responder-si-adolfo-ibinarriaga-trabaja-con-el/>

## **CONOZCO A ADOLFO IBINARRIAGA, PERO NO HAY QUE ESPECULAR**

Por Verónica Ruiz

El candidato a la gubernatura de la Coalición PRI-PVEM-PANL y PT, Roberto Loyola Vera, pidió no especular y hacer campañas basadas en la verdad, que es lo que está pidiendo la gente. Se refirió a la columna del periodista Raymundo Rivapalacio donde señala que al información del periódico Reforma, donde se involucra al hermano de

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

Francisco Domínguez con un presunto líder criminal, fue filtrada por Adolfo Ibinarriaga, quien colabora en su campaña. (N, QUIÉN SIGUE, 2)

## **SE COMPROMETE LOYOLA CON HABITANTES DE SAN JOAQUÍN**

Por Irán Hernández

Después de realizar un recorrido en San Joaquín, en un mitin, el candidato a la gubernatura del estado, Roberto Loyola, se comprometió a terminar con la construcción de un auditorio de Huapango, concluir con el sistema de agua potable con una inversión de 38 millones de pesos, construir la carretera que conecte a ese municipio con Pinal de Amoles e implementar internet para todos. (CQ p3)

## **IMPULSARÁ RL A PRODUCTORES**

Por Fernando Venegas Ramírez

SAN JOAQUÍN.- Minutos antes de las 10:00 de la mañana, Roberto Loyola y su esposa Lucy Huber llegaron a San Joaquín. Único de los 18 municipios que no conoce la alternancia en su Gobierno. Siempre ha sido priista. A la entrada de la cabecera municipal, les esperan un grupo de productores agrícolas y políticos locales quienes sin perder tiempo, le plantean sus demandas al candidato; quieren que se implementen acciones de tutoría para incrementar la producción de manzana, guayaba, naranja y mango. Buscan un plan de negocios que les permita garantizar la venta de sus productos. (PA, 1)

## **SERÁN LAS MUJERES QUIENES IMPULSEN EL VOTO ESTE 7 DE JUNIO: PALOMA FERNÁNDEZ**

Por Jaquelin Hernández

Serán las mujeres las principales impulsoras del voto el próximo 7 de junio, declaró Paloma Fernández de Pozo, esposa del candidato por la coalición PRI-PVEM-Panal a la presidencia municipal de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera. Fernández de Pozo destacó que principalmente son las madres de familia quienes han mostrado interés en la campaña, y son ellas quienes llevan a la familia a los mítines, por esa razón es muy probable que repliquen esta acción el día de la jornada electoral. (PA, 11)

## **DEMANDARÁN POR LA VÍA PENAL A CANDIDATO PRIISTA**

Por Francisco Velázquez

La defensa legal de un particular presentará una denuncia penal en contra de la candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la diputación local por el distrito IX, Vania Camacho Galván y de su esposo Héctor Ramírez López, quien fuera presidente del Comité Directivo Municipal del PRI en San Juan del Río, por los delitos de fraude procesal, declaración falsa en un juicio civil, así como usurpación de profesiones, al hacerse pasar presuntamente por Notaria Pública número 10 de la demarcación y disponer de folios notariales propiedad del estado. (AM, 3)

## **VOY A HACER LA DIFERENCIA Y REGRESARÉ CON LA GENTE: OSPITAL**

Por Redacción

El candidato de la coalición PRI-PVEM a la diputación federal del III Distrito, Paul Ospital informó que hasta ahora, ha visitado 211 secciones electorales de las 236 que integran la zona, casa por casa para entregar su propuesta. Recordó que éstas abarcan una población de 700 mil queretanos, y que uno de los principales comentarios que los ciudadanos le han hecho es que están hartos de que los candidatos “ya no regresan, pierden el contacto, sin embargo, mi objetivo es romper con ese esquema de políticos. Voy a hacer la diferencia y regresaré con la gente”. (EUQ, 7)

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

## **PRD**

### **QUIERE CAMACHO UN ESTADO SIN MOCHES**

Por Andrea Martínez

El candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura de Querétaro, Adolfo Camacho Esquivel, presentó su propuesta en materia de obra pública e infraestructura. Serán los constructores de Querétaro los que construirán para Querétaro, de esta forma se garantizaremos trabajos profesionales donde la derrama económica y el impacto de la obra puedan beneficiar a todo Querétaro, expresó. (CQ p2)

### **EXIGE CAMACHO QUE RENUNCIE EL TITULAR DEL INE**

Por Alan Contreras

Pide la Dirección Estatal del PRD en Querétaro la renuncia de Lorenzo Córdova, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que se difundiera un audio en las redes sociales donde se escucha que se burla de la forma en que se expresó un indígena. Al respecto, Adolfo Camacho, candidato a gobernador por el PRD, expresó que la remoción de Lorenzo Córdova del INE se debe realizar posterior al proceso electoral para no desestabilizarlo. Dijo que por dignidad debe pedir su renuncia para dejar que alguien con educación genere confianza en el Instituto. (PA, 4)

### **CAMACHO PRESENTA PROPUESTA DE OBRAS**

Por Domingo Valdez

El candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) al gobierno del estado, Adolfo Camacho, presentó su proyecto de obra pública, destacando que aumentará el presupuesto para este rubro. En conferencia de prensa, el abanderado del sol azteca señaló que su proyecto en la materia pretende que sean los empresarios queretanos quienes lleven a cabo los trabajos y que se aumente el presupuesto para generar infraestructura, desarrollo y derrama económica en el estado. (EUQ, 5)

### **QUERÉTARO MODERNO Y SIN MOCHES**

Por Miguel Balderas

El candidato del PRD al gobierno del estado, Adolfo Camacho, presentó su propuesta en materia de desarrollo urbano e infraestructura en el estado. Propuesta que divide tres ejes: Mayor Inversión para un Querétaro en grande: la cual consiste en incrementar la inversión anual al rubro de obra pública. (N, QUIÉN SIGUE, 10)

### **CANDIDATOS “SÓLO ESCUCHAN A LOS RICOS”, SE QUEJAN**

Por José Luis Rodríguez Palomares

Los candidatos nada más escuchan a los ricos, de nosotros no se acuerdan, dijo una mujer de Jurica pueblo al candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Adolfo Camacho Esquivel, quien realizó un recorrido por esa zona. (DQ, 9)

## **MC**

### **PROPUESTA MC A AUMENTAR ELEMENTOS POLICIALES**

Por Domingo Valdez

La candidata a diputada federal por el Distrito III por Movimiento Ciudadano, Arely Prieto, señaló que debe aumentarse el número de elementos policiales en el municipio, pues la población ha incrementado y las

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

necesidades de seguridad con ella. La aspirante a legisladora federal dijo que ha estado recorriendo el distrito que le corresponde, teniendo tres sectores destacados, que son Lomas de Casa Blanca, Sendero y Santa Rosa, que son los sitios donde incluso los policías identifican como los lugares donde se necesita mayor vigilancia. (EUQ, 5)

## NOTAS PRINCIPALES

### **DQ: SE UNEN A LOYOLA 2 MIL 500 PANISTAS**

Por Redacción

Querétaro, Qro.- Más de dos mil 500 militantes del Partido Acción (PAN) de los 18 municipios del Estado mostraron su respaldo al candidato del PRI a la gubernatura, Roberto Loyola, pues aseguran que "nuestro PAN está fracturado", además de que advierten que el candidato tricolor "puede encabezar un gobierno inteligente, incluyente y responsable". En el municipio de Colón y acompañado de su esposa Lucy Huber, Roberto Loyola agradeció el respaldo de los panistas y aseguró que "nos une un profundo amor por Querétaro; coincidimos en hacer política para servir... Querétaro nos une y el que pongamos habrá de llevarnos a construir ese Querétaro que nuestros hijos merecen y nosotros también". "Mi gratitud a quienes están aquí, y hombres que coinciden con un servidor en tener un profundo amor por Querétaro, en entender que nada en la vida vamos a conseguir si no trabajamos con pasión, si no ponemos no sólo voluntad, sino corazón en aquello que hagamos; se los pido humildemente, trabajemos con esfuerzo redoblado, vayamos a la calle y hagamos el trabajo político, hagamos política para servir", expresó. Entre los más de dos mil 500 militantes del PAN que expresaron su apoyo se encuentra la suplente del diputado federal Lupe García, Claudia Melgoza, el ex presidente municipal de San Juan del Río, Francisco Layseca Coellar, el ex diputado local Raúl Reyes Gálvez y el diputado local Jorge Lomelí Noriega, entre otros. Roberto Loyola también destacó que este encuentro marca hoy un antes y un después en la campaña y en la forma de hacer política en Querétaro y señaló que más allá de colores, la coincidencia entre los actores políticos y militantes "tiene que ver con el nacimiento de una que nos permita poner a la disposición de nuestras comunidades, de nuestros municipios y de nuestro entrañable estado, todo el talento y toda la capacidad de trabajo de tantas y de tantos que hoy con su presencia demuestran que tenemos una cosa en común que se llama Querétaro". (DQ, principal)

### **N: VAN CON TODO**

Por José Luis Jiménez

Hoy más que nunca Gallos Blancos tiene la oportunidad de quitarse los motes del equipo "ya merito" de ser un "cheque al portador" cuando se enfrenten a los Tuzos del Pachuca en el partido de ida de la semifinal del Torneo Clausura 2015 de la Liga MX en el estadio Hidalgo en punto de las 20:00 horas. (N, PRINCIPAL)

### **CQ: PREVÉN SOBRECUPA EN EL CORREGIDORA; BOLETOS AGOTADOS**

Por Andrea Martínez

El director de la Unidad Estatal de Protección Civil (UEPC) Gerardo Quirarte Pérez, estará al pendiente para evitar que haya sobre cupo en el Estadio Corregidora, este domingo cuando se juegue el partido de vuelta de la semifinal entre los Gallos Blancos y el Pachuca. Incluso, reveló que en caso de que el equipo local pase a la final del fútbol mexicano, habrá un operativo especial en el Centro Histórico, por si se lleva a cabo un festejo de los aficionados. (CQ principal)

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

## **PA: INDAGAN LOS “6 KILOS”**

Por Sergio Venegas Ramírez

En la vorágine informativa de las campañas y entre la guerra sucia y negra, decidí hacer un alto para analizar lo que desde el grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República se plasmó ayer en la Gaceta Parlamentaria. En un punto de acuerdo, exhortan a la Fepade a: Desahogar la investigación de la demanda presentada por el PRI en contra de los candidatos del PAN a gobernador de los estados de Querétaro y Baja California Sur (Francisco Domínguez Servién y Carlos Mendoza Davis) por el posible financiamiento de origen desconocido; y se exhorta al instituto local y órgano de fiscalización superior del estado de Baja California Sur a investigar el posible desvío de recursos públicos destinados al candidato del PAN en ese estado. (PA, principal)

## **EUQ: INE EXHORTA A VOTANTES A DENUNCIAR**

Por Norma Ayala

Consejeros electorales de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), presentaron estrategias para incentivar a la ciudadanía queretana a votar de manera razonada e informada este próximo 7 de junio. Entre estas acciones, estará la implementación a partir del 5 de junio de un Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) en las instalaciones del instituto en la entidad. De acuerdo con la consejera electoral, Lidia Aurora López Núñez, en procesos electorales anteriores la Fepade instalaba en la entidad dos módulos para atender las denuncias por la comisión de probables delitos electorales, sin embargo, en este proceso de 2015, se establecerá un Ministerio Público especializado en la materia. (EUQ, principal)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL**

### **ELIGEN HOY DIRECTORES EN LA UAQ**

Por Alejandrina López

En total 25 mil 682 alumnos y 2 mil 363 docentes votarán para elegir los candidatos a directores de la Escuela de Bachilleres y las 13 Facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), a partir de las 8:00 hasta las 20:00 horas que cierran las casillas, para después iniciar el conteo de los votos emitidos en las 91 urnas. El proceso electoral 2015 comenzó con las campañas del 13 al 20 de mayo, para que la comunidad estudiantil elija a sus representantes de acuerdo con sus propuestas. Luego de las elecciones de este día, los resultados se presentarán ante los Consejos Académicos de las Facultades el 25 de mayo para hacerlos de manera oficial, para que en Sesión Extraordinaria ante el H. Consejo Universitario el 1 de junio se validen, y finalmente realizar la toma de protesta de directores electos el próximo 15 de junio. (PA, 1)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **CUARTO DE GUERRA**

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- FAVORITO. Después de intensas campañas, los aspirantes a la Dirección de la de Derecho de la UAQ se enfrentan hoy a la decisión de estudiantes y docentes, con la comunidad universitaria involucrada de manera entusiasta. Ricardo Ugalde, actual director y fuerte aspirante al cargo, mantiene marcadas preferencias sobre sus competidores Carlos Núñez Gudiño y Fernando Vázquez Avedillo. Derecho se juega hoy su prestigio y calidad académica junto con las otras facultades. Éxito a la comunidad Universitaria. ANATOMIA. Aunque ningún estado del se escapa de la corrupción, Querétaro resultó ser la entidad con menor percepción popular de este mal en el sector público siendo el mejor calificado con 65 por ciento, muy por debajo del promedio nacional que fue de

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

85 por ciento. Son los resultados del estudio 2015 realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad. (DQ, 1)

## ASTERISCOS

**Encuentros.** A los candidatos a gobernador les queda un par de encuentros en los que están conminados a participar, juntos. Uno, el organizado por la **Universidad Autónoma de Querétaro**, que se realizará el lunes primero de junio. El otro, un día después –el 2 de junio- que organiza la Confederación Patronal de la República Mexicana que preside en la entidad Darío Malpica Basurto. Al primero han confirmado los cinco aspirantes; al segundo, Roberto Loyola, Francisco Domínguez y Adolfo Camacho. **Compartidos** Un grupo de ocho aspirantes a la legislatura local de distritos ubicados en la zona metropolitana de Querétaro, firman hoy (jueves) un pacto mediante el cual se comprometerán a incorporar las mejores o más importantes propuestas de los candidatos y candidatas presentes, sean electos o no. Nos dicen que los aspirantes a una curul en la 58 legislatura son de **partidos políticos distintos** y que también están de acuerdo en adoptar las propuestas que surjan de organizaciones civiles **Candidatas** Las mujeres candidatas del **Partido de la Revolución Democrática** – encabezadas por Carmen Consolación González Loyola Pérez- darán a conocer la denominada ‘Agenda Legislativa de las Mujeres Mexicanas’. En ella se contienen **15 acciones legislativas** que se comprometen a impulsar en la cámara de diputados a favor de la vida, libertad y derechos de las mujeres en México. Esta agenda fue firmada, la semana pasada, por las perredistas candidatas federales de todo el país. **Pronósticos** El dirigente estatal del **Partido Movimiento Ciudadano** (MC), José Luis Aguilera Ortiz, auguró que ganarán el próximo 7 de junio las presidencias municipales de Colón, Peñamiller, Pedro Escobedo y Huimilpan. Afirmó el líder del partido ‘naranja’ que, además, triunfarán en los distritos locales dos y 13. Curiosamente, el líder de MC en la entidad afirmó que Salvador López Ávila, quien es su candidato a gobernador del estado, va en el último lugar de las preferencias electorales. **Otro** Quienes también han hecho públicas sus previsiones son los del **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**. Su exdirigente estatal, **Carlos Lázaro Sánchez Tapia**, y el actual presidente del partido y candidato a gobernador, **Adolfo Camacho Esquivel**, han asegurado que este último se ubica en el segundo lugar de las preferencias electorales, pues suma 28 por ciento de las preferencias; es decir, que está muy cerca de poder ganar la contienda electoral. **Tercero** También se atrevió a difundir sus previsiones la gente del **Partido Encuentro Social**. Según ellos, la disputa por la presidencia municipal de Querétaro se centra en solamente tres candidatos: Marcos Aguilar Vega, del Partido Acción Nacional; **Manuel Pozo Cabrera**, del Partido Revolucionario Institucional; y Gustavo Buenrostro, del PES. Según sus análisis, de los ocho aspirantes a la alcaldía de la capital, cinco se ‘desinflaron’, por lo que el PES tiene posibilidad de ganar la contienda. **Reventa** Los boletos para el encuentro de hoy entre los **‘Tuzos’ de Pachuca** y **‘Gallos Blancos’ de Querétaro**, a celebrarse en el estadio ‘Hidalgo’, se han disparado de precio. Salieron al público costando 300 pesos en lugar preferente; 200 en cabecera, 150 con ‘Tuzocio’ y 150 presentando el boleto de la semifinal o tres boletos de la temporada regular. Hasta anoche, el valor de uno de estos boletos fluctuaba en **750 pesos**. Los ‘tickets’ de ingreso al cotejo se terminaron, en taquillas, desde el lunes.(AM, 1)

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

**Investigación.** En la vorágine informativa de las campañas y entre la guerra sucia y negra, decidí hacer un alto para analizar lo que desde el grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República se plasmó ayer en la Gaceta Parlamentaria. En un punto de acuerdo, exhortan a la Fepade a: Desahogar la investigación de la demanda presentada por el PRI en contra de los candidatos del PAN a gobernador de los estados de Querétaro y Baja California Sur (Francisco Domínguez Servién y Carlos Mendoza Davis) por el posible financiamiento de origen

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

desconocido; y se exhorta al instituto local y órgano de fiscalización superior del estado de Baja California Sur a investigar el posible desvío de recursos públicos destinados al candidato del PAN en ese estado. El grupo legislativo sostiene que a raíz de las reformas a 29 artículos de la Constitución en febrero de 2014, se publicaron nuevos ordenamientos legales para su reglamentación, así como adecuaciones diversas a otras leyes existentes que constituyen, en su conjunto, lo que ha dado en llamarse la reforma en materia electoral; surgida esta, de la convergencia y consenso de las fuerzas políticas de nuestro país, y que tuvo como fin esencial, el de lograr un sistema electoral más equitativo y transparente, a través de nuevas reglas que fortalecieran la representación y la imparcialidad de los órganos electorales. Parte nodal de ese propósito consistió también -sostiene el PRI- en garantizar el respeto a la voluntad ciudadana, y en el establecimiento de sanciones estrictas a la violación de las normas en los procesos electorales, para lo cual de manera específica se expidió la Ley General en Materia de Delitos Electorales que propuso, entre otros asuntos, el establecimiento de los tipos penales y las sanciones en ese campo, con su correlato en las reformas que, para darles consistencia, quedaron plasmadas en el Código Penal Federal. El documento apunta que de la misma manera, y con el fin de contribuir al logro de los propósitos de la reforma electoral, los nuevos ordenamientos y adecuaciones legales dieron origen al Instituto Nacional Electoral, dotándole de mayores y más claras facultades; lo mismo que a la Procuraduría General de la República. Al primero, entre otras atribuciones, la de estar en condiciones de realizar una más eficaz y expedita fiscalización de los recursos destinados al financiamiento de las campañas políticas; y, a la segunda, para una mejor aplicación de la Ley a través del fortalecimiento de facultades de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales. Y es que los senadores comentan que conforme a los plazos establecidos por la reforma electoral, en marzo iniciaron las campañas políticas para renovar como cada 3 años, entre otras instancias, la composición de la Cámara Baja a nivel Federal, los titulares de las 16 delegaciones del Distrito Federal y su Asamblea Legislativa, la integración de los Ayuntamientos en 887 municipales; y, para un periodo de 6 años, los titulares a gobernador en nueve entidades federativas, entre las que se encuentran las de Baja California Sur y Querétaro. Es de presumirse que especialmente en estas dos últimas entidades, los candidatos a gobernador por el Partido Acción Nacional habrían incurrido en delitos graves en materia electoral. Así lo evidencia el video difundido en redes sociales y retomado por gran cantidad de medios de comunicación, tanto locales como de alcance nacional, en el que se da cuenta de una conversación sostenida por ambos personajes, en la que el candidato de esa organización política por Querétaro hace referencia a algún individuo cuya identidad se desconoce, al que se refiere como “Kors”, que estaría entregando seis millones de pesos por cada mes hasta la finalización de la campaña política, lo que haría un total de 30 millones de pesos en aportaciones de origen desconocido; dándole a entender a su correligionario y candidato a gobernador por Baja California Sur, que un apoyo similar estaría disponible para él por parte de ese “benefactor” no identificado. Esa es al menos la interpretación y lo que se deduce de la conversación en clave sostenida por ellos, en la que la palabra “kilos” pudiese equivaler, conforme a algún código convenido por ambos, a millones de pesos. Literalmente comunica, al parecer el candidato de Acción Nacional por Querétaro al de Baja California Sur en ese video del mes de enero, que esa persona a la que no identifica por su nombre contribuiría con seis “kilos” por mes hasta el día de la elección. Es decir, con 30 millones de pesos para cada una de esas campañas políticas para gobernador en sendas entidades monto que, de comprobarse, equivaldría a más de 100 veces al de las aportaciones autorizadas por los particulares para el apoyo a esas campañas. Más grave aún resulta el hecho derivado de dicha conversación, en el sentido de que habría un compromiso de los candidatos, una vez habiendo ganado la elección, para el pago de dichos apoyos, si bien no se aclara o ahonda en la forma en que habría de realizarse dicho pago o las compensaciones que habrían de hacerse en favor del “benefactor” de los candidatos no identificado; en cualquier caso, se infiere que seguramente incurriéndose en conductas ilícitas o actos de corrupción, en detrimento de las finanzas públicas de los gobiernos de esas entidades federativas. De ser comprobadas por las autoridades competentes las conductas ilícitas en las que pudiesen haber incurrido esos

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

candidatos de Acción Nacional, ellas encuadrarían en lo estipulado por el Artículo 400 bis del Código Penal Federal, así como en el Artículo 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, señalándose en este último que: Se impondrá de mil a cinco mil días multa y de cinco a quince años de prisión al que por sí o por interpósita persona realice, destine, utilice o reciba aportaciones de dinero o en especie a favor de algún precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política cuando exista una prohibición legal para ello, o cuando los fondos o bienes tengan un origen ilícito, o en montos que rebasen los permitidos por la ley. Así, proponen 3 puntos de acuerdo de urgente y obvia resolución. Dos de ellos, interesan a Querétaro: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales para que, con la celeridad que el caso lo amerita, desahogue la investigación correspondiente a la demanda presentada por representantes del Partido Revolucionario Institucional, en contra de los candidatos a gobernador de los estados de Querétaro y Baja California Sur, por el presunto rebase de los topes de campaña, a partir de financiamientos de origen desconocido. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral para que a la brevedad se realicen, a través de su Comisión de Fiscalización, las indagatorias sobre los montos y procedencia de los recursos empleados por los candidatos a gobernador del Partido Acción Nacional de los estados de Querétaro y Baja California Sur, ya que presuntamente han excedido los montos autorizados por la ley como aportación proveniente de los particulares, y cuyo destino se desconoce. No creo que proceda. -OÍDO EN EL 1810- **Víctima.** Que Juan Pablo Rangel Contreras, el operador financiero de Marcos Aguilar que lleva proceso en libertad, dará entrevistas a algunos medios de comunicación. Envalentonado por uno de sus padrinos, tirará lodo a diestra y siniestra. Tómelo de quien viene. -¡PREEEPAREN!- **Chiquero.** Dice el candidato del PAN, Francisco Domínguez Servién, que hay una estrategia del PRI para tratar de opacar su campaña política. Que no es guerra sucia, es ¡negra! Se proyectó. -¡AAPUNTEN!- **Contras.** Que el presidente municipal de Tequisquiapan, Antonio Macías, está más preocupado por sus pleitos con Raúl Orihuela, candidato del PVEM a la alcaldía, y con el exedil Antonio Mejía, que en apoyar al aspirante de su partido, el PRI, David Dorantes. Qué error. -¡FUEGO!- **Otro...** En San Juan del Río es secreto a voces que el edil Fabián Pineda está más cerca del candidato del PAN, Memo Vega, que del priista Gerardo Sánchez, al que le ven pocas posibilidades de ganar. Eso se llama cuidar el pellejo. O... alta traición. (PA, 1)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

**“HERMANO DEL GOBERNADOR”.** En carta a PLAZA DE ARMAS el Comité Ejecutivo Nacional del PAN puntualiza que su líder **GUSTAVO MADERO** no pide investigar a **ALEJANDRO DOMÍNGUEZ** como lo divulgaron la agencia Notimex y diversos medios nacionales. La aclaración se publica hoy en la página 2. Por cierto, en el texto se refieren al “hermano del gobernador” y no al candidato **FRANCISCO DOMÍNGUEZ.** **Agua y PAN duro no sacan de apuro.** (PA, 1)

## BAJO RESERVA

**Euforia futbolera.** La euforia futbolera le vino a dar una pausa a las tan agitadas campañas políticas en el estado. Pues gracias a la buena racha del equipo de Gallos Blancos, los ciudadanos no caben de gusto que se estén viviendo momentos históricos en el deporte nacional que más adeptos tiene, incluso por arriba de cualquier filia partidista. El fenómeno es tal, que la directiva encabezada por Arturo Villanueva, ya publicó la triste noticia de que el boletaje está agotado. Los focos de atención de todo mundo estarán puestos el día de hoy y el próximo domingo, en los zapatos del astro brasileiro Ronaldinho, de William da Silva o del espigado arquero Tiago Volpi. Por lo que los rojos, azules y demás colores tendrán que esperar turno. **Querétaro y el turismo.** Importante resultó ser la declaración del presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Querétaro, Camilo Antón García, al

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

proponer que los restauranteros, hoteleros, guías de turistas, taxistas y en general todos los involucrados en el sector de servicios trabajen en conjunto para atraer más turismo al estado, creando una Comisión de Turismo, tanto que representantes de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera en San Juan del Río, así como el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Sergio Salmón Franz, y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servitur), en voz de su presidente, Manuel Ruiz López, quien estuvo de visita en Querétaro, han dado el punto de vista bueno a esta iniciativa de crear dicha comisión, afirmando que esta unión abonará a mejorar la calidad de los servicios y a que la entidad se mantenga dentro de la élite nacional en este rubro. **Adolfo Camacho, sin evento de cierre.** Cuando se supone que la mayoría de los candidatos a los diferentes puestos de elección popular, ya están desarrollando la estrategia para sus eventos masivos de cierre, nos dicen que por lo pronto en el partido del sol azteca no se tiene contemplado que vaya a realizarse uno como tal. Sin embargo, nos aseguran que su candidato a la gubernatura Adolfo Camacho estará acompañando a los diferentes candidatos a alcaldes en sus eventos finales con sus militancias y aprovechará para dirigir su último mensaje de campaña antes de los días del silencio o de veda. (EUQ, 2)

## ¿DÓNDE ESTÁN LOS DELINCUENTES?

Por Héctor Parra Rodríguez

Todos se escandalizan y la nota se vuelve virulenta cuando de manera ilegal alguien se atreve a grabar conversaciones privadas, las cuales explotan periodística y políticamente; sin embargo a nadie le importa la organización delincriminal que está detrás de las grabaciones. ¿Quiénes son los que graban las conversaciones, dónde están, quién determina qué grabaciones entregar a los medios de comunicación y cuáles no, desde dónde operan estos delincuentes, cuántos son, quién los financia? Preguntas sin respuesta. Unos sufren y otros se regocijan con el contenido de las grabaciones; lanzan golpes a diestra y siniestra. Pareciera un plan perverso para agudizar el odio ciudadano hacia determinadas instituciones, hacia los políticos principalmente. Algunos son videos, otros sólo audios; pero el impacto mediático lo logran y los medios de comunicación que escogen los delincuentes para lastimar lo difunden con singular alegría, sin importar la procedencia de las grabaciones. También debiera pensarse la difusión de mentiras que parecen verdades. Pero no, hasta allá no alcanza el brazo de la justicia, a pesar del daño que pueden causar a quienes son exhibidos para lograr el desprestigio, pues a pesar de que pudiera resultar cierto el contenido de las grabaciones, debido a la ilicitud de su origen, no sirven para iniciar de oficio investigación alguna por parte de la autoridad competente. Ahí están los videos que grababa *La Tuta*, uno de los peores delincuentes de todos los tiempos; el señor videogrababa tanto a aliados como enemigos y los exhibía según su interés; los medios que captan las grabaciones simple y llanamente las hacen tuyas y las difunden como verdades. El desprestigio llega de inmediato, se consigue el objetivo. Otros incluso pagan entrevistas inventadas para desprestigiar a las personas que les interesa destruir. Y nada pasa. Unos días de escándalo y todo terminó. Ahora le tocó a Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Consejo General del INE, quien fuera grabado en conversación “entre amigos”, en horario de trabajo y haciendo uso de los recursos públicos del INE; fue grabado cuando hacía mofa y discriminación de algunas personas que han acudido a él en entrevista. Tuvo que disculparse, esconderse bajo el manto de la impunidad debido al origen de la ilegal grabación. Para los asiduos delincuentes al deporte de las ilegales grabaciones, pareciera no importarles si son políticos o empresarios, consiguen el desprestigio; tienen cómplices que aprovechan el contenido de la información y no investigan la veracidad, la difunden y con ello consiguen insertar y ahondar el encono social en contra de aquellos a quienes va dirigido el desprestigio. Y si hay error, simplemente “bajan” la información de su portal y se acabó. Mientras la autoridad solape y siga en la ignorancia de lo que sucede, los delincuentes del medio de la videograbación continuarán en la impunidad haciendo de las tuyas. (EUQ, 11)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

# Este 7 de Junio SI NO VOTAS, NO EXISTES



Mi hermano  
no votó

Conoce #PretextosParaSiVotar en [SiNoVotasNoExistes.com](http://SiNoVotasNoExistes.com)

¿Cómo puedes participar?



Compártenos tus  
#PretextosParaSiVotar



Comparte nuestros  
videos y postales de nuestras  
redes sociales con tus amigos



Entra a  
[www.sinovotasnoexistes.com](http://www.sinovotasnoexistes.com)  
y recomienda este sitio



¡VOTA!



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



IEEQcomunica  
[www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx)



BOLETAS. El presidente del Consejo del IEEQ, Gerardo Romero, confirmó que se mandaron a imprimir 4.5 millones de boletas para la elección local en la entidad.



ARRANQUE. Partidos políticos y consejeros electorales fueron testigos del inicio de impresión de las boletas electorales para la jornada del 7 de junio próximo.

# Arranca impresión de material electoral

● El 30 de mayo llegarán las boletas al estado y se distribuirán en los 24 consejos

La representación de partidos políticos y consejeros electorales fueron testigos del arranque de la impresión de las boletas y material electoral que se utilizarán en la jornada electoral del 7 de junio para la elección local, que organiza el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Se imprimirán en Talleres Gráficos de México un total de 1 millón 536 mil 823 boletas electorales para cada elección —gobernador, diputados locales y ayuntamientos, equivalente a 437 cargos de elección popular—; además de 580 boletas adicionales para que puedan votar los representantes suplentes de los candidatos independientes ante mesas directivas de casilla, informó el Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles.

Precisó que la cantidad de las bo-

letas electorales se determinó tomando como base el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral proporcionado por el INE.

Durante la visita a la ciudad de México, el secretario ejecutivo señaló que el día 30 de mayo llegarán a la entidad los materiales y boletas, mismos que serán resguardados por la policía federal, estatal y municipal.

Eguiarte Mereles destacó que una vez que estén en Querétaro los materiales, se procederá a su distribución en los 24 Consejos Distritales y Municipales, quienes a su vez los entregarán entre el 1 y 5 de junio a los presidentes de las 2 mil 428 Mesas Directivas de Casilla que se instalarán en todo el estado.

Representantes del PAN, PRI y Morena, así como consejeros electorales llevaron a cabo la supervisión de dichas boletas, observaron los emblemas de los partidos políticos y candidatos independientes; de igual forma, se incluyeron las fotografías de abanderados, así como sobrenombres de los mismos. ● Redacción



Representantes del PAN, PRI y Morena, así como consejeros electorales llevaron a cabo la supervisión la impresión de las boletas.

## Comenzó la impresión de boletas para elección local

Montserrat Márquez

### ELECCIONES

La tarde del martes inició la impresión de las más de 4 millones y medio de boletas en Talleres Gráficos de la ciudad de México que serán utilizadas para las votaciones el próximo 7 de junio en la entidad queretana, las cuales serán trasladadas a partir del 30 de mayo, informó el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano.

Añadió que en las boletas electorales aparecerá el nombre de Severiano González Juárez, candidato a regidor en el municipio de Peñamiller por el Partido Acción Nacional (PAN), quien perdiera la vida en un accidente automovilístico el pasado 17 de mayo.

“Lo que ocurre es que el partido aún no nos da el nombre de la sustitución correspondiente, entendemos que lo harán en estos próximos días”, señaló.

De igual forma, recaló que han tenido reuniones con diferentes autoridades de los tres niveles de gobierno para garantizar los mecanismos de seguri-

dad, por los cuales el IEEQ pueda abonar a que el proceso se desarrolle de manera natural.

“Estaremos teniendo reuniones con corporaciones del orden público, estaremos atendiendo las veces que sea necesario, cuando sea necesario; cuando se acerque la jornada, sin duda se hará más necesario seguir con una coordinación institucional impecable”, destacó.

Romero Altamirano recordó que el traslado de las boletas es un tema de seguridad nacional, por lo cual han solicitado la colaboración de manera formal a la policía federal, estatal y a las distintas guardias municipales para que a su salida desde Talleres Gráficos de México, donde actualmente están resguardadas por el Ejército, sean acompañadas hasta las bodegas y después a los diferentes consejos distritales.

Por último, refirió que lo que conoce a raíz de las pláticas institucionales que ha entablado con la junta local del INE en términos de capacitación y reclutamiento de ciudadanos para conformar las mesas directivas, Querétaro va por buen camino; señaló que en específico en capacitación, el IEEQ se encuentra en primer lugar con respecto a la capacitación de los funcionarios.

# BAJO RESERVA



**Carlos Rubén Eguiarte**

## **Pasan a la imprenta**

Luego de que en días pasados llegaran custodiadas cual oro es, las boletas electorales federales, nos cuentan, los representantes de partidos políticos y los consejeros electorales fueron los únicos testigos del inicio de este proceso por el que tiene que pasar el material electoral local. El secretario ejecutivo del Consejo General del IEEQ, **Carlos Rubén Eguiarte Mereles**, señaló que una vez que estén en Querétaro todos los materiales, se procederá a su distribución a los 24 Consejos Distritales y Municipales, que a su vez los entregarán entre el 1 y 5 de junio a los presidentes de las 2 mil 428 Mesas Directivas de Casilla que se instalarán. Nos aseguran que los efectivos de la décima séptima zona militar, no se separarán ni un metro de los paquetes hasta que comience su distribución a todos los rincones del estado.

# Boletas llegan el 30 de mayo

por **Patricia López Núñez**

El presidente del Consejo General, Gerardo Romero, confirmó que ya empezaron a imprimirse las casi cuatro millones y medio de boletas para el proceso electoral y el 30 de mayo se hará el traslado de la Ciudad de México a Querétaro.

Al hacer nuevamente un llamado a los partidos a conducirse con civilidad, confirmó que habrá reuniones con autoridades para garantizar el correcto desarrollo del proceso, además que el Estado se mantiene en el primer lugar nacional del INE en capacitación para estas elecciones y marcha todo en orden con la impresión de las boletas que se usarán el 7 de junio.

Aclaró que en esas boletas sí aparecerá el nombre del candidato a regidor de Peña-

millar, que perdió la vida este fin de semana, debido a que el Partido Acción Nacional (PAN), todavía no informa quién sustituirá al aspirante.

Romero Altamirano, puntualizó que hasta ahora todo marcha en orden para la jornada electoral, pero insistió en su llamado a todos los actores políticos a conducirse bajo los cauces legales.

“El instituto está trabajando en todas sus facultades y con todos sus mecanismos y haremos todos los llamados posibles”, aseguró el consejero presidente.

Adelantó que incluso hay reuniones con autoridades de los tres niveles de gobierno, para garantizar los mecanismos de seguridad que abonen a que el proceso electoral se desarrolle de manera natural y dentro de la legalidad.

“Esta semana tendremos (más) reuniones, la semana pasada tuvimos reuniones con corporaciones del orden público y lo haremos las veces que sean necesarias, cuando se acerque la jornada (electoral) será más necesario”, reconoció.

Subrayó que el día de la votación se contará con la participación de las corporaciones policiacas de todos los niveles de gobierno, como sucederá el 30 de mayo cuando se trasladen las boletas, con el apoyo de la Policía Federal.

“Ayer dio inicio la impresión de las boletas electorales se hizo la invitación a los representantes de los partidos. El 30 de mayo llegan las boletas, inicia el traslado de documentación electoral de casi CUATRO millones y medio de boletas”, insistió.



**ADVIERTEN** que habrá todas las reuniones de seguridad necesarias para mantener el orden en el proceso.



PROCEDIMIENTOS. El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Roberto Rodríguez, informó que suman 70 procedimientos sancionadores presentados ante el IEEQ.

Quen Stone?

GERARDO ROMERO ALTAMIRANO/ PRESIDENTE DEL IEEQ

“Boletas electorales asunto de seguridad nacional IEEQ”



POR RUBÉN PACHECO CORTÉS NOTICIAS

El Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, aseguró que las boletas electorales son una prioridad de seguridad nacional, en ese sentido, añadió que ya se solicitó la colaboración de manera formal a la policía federal, estatal y municipal, esto con el objetivo de que a la salida del Taller de Artes Gráficas de México, actualmente resguardada por el Ejército Mexicano, sea encaminada por estas organizaciones policiales de manera segura hacia los distintos consejos distritales del estado.

Romero Altamirano acudió el día 19 del presente mes al inicio de la impresión de las boletas electorales, donde estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos a fin de dar fe de dicha impresión.

El IEEQ pretende que a más tardar el día 30 de mayo se inicie el traslado de la documentación electoral de la ciudad de México hacia Querétaro,

con el fin de detallar la logística de los comicios del próximo 7 de junio.

HECHOS DE VIOLENCIA EN LAS CAMPAÑAS

Aseguró que ante los hechos de violencia registrados con los brigadistas de algunos partidos, el instituto ha procedido conforme a derecho y por medio de los mecanismos que le permiten actuar en consecuencia. Añadió que existe coordinación entre los órdenes de gobierno a fin de evitar la violencia en lo que resta de la campaña.

Por medio del IEEQ se ha tenido acercamiento con los tres órdenes de gobierno para garantizar que el proceso electoral se lleve de la manera más pacífica posible, agregó que el contacto debe ser lo más cercano posible, si lo que se quiere es tener una jornada de lo más transparente.

En materia de seguridad agregó que para el día de la jornada electoral se contará con la colaboración de corporaciones policiales municipales, estatales y federales, por lo que esperan una jornada tranquila y sin el mayo contratiempo, aseguró.

## Presenta INE plataforma de perfiles académicos

**POR RUBÉN PACHECO**

Noticias

Una plataforma en la que se pretende que los candidatos suban información referente a su trayectoria académica fue presentada por los integrantes del Consejo Local del INE, a fin de que la

gente conozca su perfil profesional.

En tanto que el IEEQ aseguró que las boletas electorales son prioridad de seguridad nacional y solicitó colaboración de Policía Federal, Estatal y Municipal.

**¿QUIÉN SIGUE?**



Boletas prioridad de seguridad nacional: IEEQ.

# ‘Habrá un ejército de vigilantes en la elección’

Esmeralda Trueba

## SÚPER RÁPIDO

Alrededor de 580 representantes de casilla y 70 representantes generales, conforman el ejército de vigilantes que a decir del candidato a la presidencia municipal de El Marqués por el Partido Acción Nacional (PAN), Lupe García, estarán participando en la próxima jornada electoral; donde además, indicó, vigilarán las casillas especiales que de manera incorrecta —dijo— instaló el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en esta demarcación.

“Ya los tenemos, son 580 representantes de casilla y 70 representantes generales y también estamos listos para estar al pendiente de las casillas extraordinarias que se le ocurrió aquí al IEEQ para poner dos casillas, me parece de manera incorrecta, porque la verdad es que no puede ser que si tú eres de Chichimequillas y andas en El Colorado, puedas votar, vamos perdiendo la democracia”, señaló.

También dijo que otro desacierto que destaca en esta jornada electoral, es que el órgano electoral aprobó la votación de jóvenes que cumplen incluso hasta el mes de septiembre.

“Los jóvenes que dicen que van a votar, que dicen que no cumplen años sino hasta septiembre, otra incorrección de los señores, tratando de beneficiar al gobierno que está en el poder; aun con todo eso estamos listo para salir con nuestra gente a votar y hacerlo a temprana hora para que, a más tarde a las tres de la tarde del día 7, tengamos ya la cuenta de salidaándonos el triunfo”, refirió.

Así mismo, dijo que en un balance de su campaña se mues-

tra un buen panorama, donde abordó algunos de los temas de mayor necesidad para los marquesinos.

“Yo veo las cosas muy bien, veo que vamos a ganar. La verdad es que la sociedad tiene muchas necesidades de servicios básicos, que corresponden al presidente municipal, en el sentido de seguridad, agua, luz, drenaje, urbanizaciones y electrificaciones”, temas que, dijo, estará impulsando fuertemente de favorecerle el voto.

Señaló que los temas de mayor necesidad para los pobladores en general son de ámbito estatal y éstos se han visto merendados ante su olvido.

“Me da mucha tristeza que en estos seis años no haya habido una atención a los rubros que le corresponden a gobierno del estado, como es educación, salud, transporte público, y agua potable, que tampoco le compete al municipio”, precisó.

Finalmente, el candidato a la presidencia municipal de esta demarcación refirió que algunas de sus propuestas van enfocadas precisamente en abatir desde lo municipal, a algunos de los temas más solicitados por los pobladores, donde informó que han realizado más de 70 compromisos en las diferentes comunidades y colonias recorridas.

“En mi campaña estamos promoviendo una propuesta de apoyo económico a las mujeres emprendedoras, transporte gratuito para los estudiantes y también servicio de transporte especializado para personas especiales (sic). Apoyos para el campo con fertilizantes, más baratos, semillas más baratas, vamos a poner una atención muy importante para el campo y la verdad es que hay temas muy importantes que aterrizar”, concluyó.

» Del viernes 5 al martes 9 de junio, estará en funcionamiento un área de la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales, a fin de que los queretanos puedan denunciar ilícitos que tengan que ver con el proceso comicial del taro

# La Fepade instalará módulo en la capital

Cecilia Conde /  
Montserrat Márquez

## LEGALIDAD

A partir del viernes 5 de junio -dos días antes de las elecciones- se instalará un módulo de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) en la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro.

La consejera electoral, Lidia López Núñez, dijo que se logró esta área gracias a la gestión que realizaron para que haya mayor cercanía de esa fiscalía con los queretanos y puedan presentar sus denuncias.

Esto se logró "con el acuerdo que se realizó con el fiscal, el doctor Santiago Nieto, el fiscal especial para la atención de delitos electorales para el particular caso del estado de Querétaro", indicó.

Esta área estará funcionando las 24 horas del día, igual que el INE. Sus actividades concluirán dos semanas después de las elecciones del 7 de junio, es decir, el día 9. Querétaro es el único estado que contará con esta área especial, además de que se podrán seguir presentando

denuncias de delitos electorales por los medios que ha difundido la Fepade a nivel nacional.

"Lo que queremos con este ministerio público especializado, establecido físicamente en la Junta Local, es promover las denuncias; que la ciudadanía no considere que la Fepade se encuentra lejana de sus necesidades y que sepa que físicamente se pueden constituir las quejas en las instalaciones tanto el día 5 de junio, el día de la jornada electoral y unos días posteriores a la misma", indicó Lidia López.

Mientras tanto, en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Administrativo, Roberto Rodríguez Ontiveros, reveló que hasta ahora suman 70 denuncias recibidas, de las cuales 30 están en trámite.

La mayoría de éstas, tienen que ver con actos anticipados de campaña y precampaña, así como la colocación de material electoral en lugares indebidos.

Los principales denunciantes son el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el partido Movimiento Ciudadano.

»PÁG. 2

Sección Siguer

# Aplica IEEQ amonestación pública a PH

**POR RUBÉN PACHECO CORTÉS**  
NOTICIAS

En sesión extraordinaria del Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ), decidió sancionar con una amonestación pública al Candidato a presidente municipal por San

Juan del Río, Jesús Olvera Pérez del Partido Humanista (PH).

La denuncia interpuesta por el partido Morena, a través de su representación ante El Consejo Distrital X, esto debido a la colocación de propaganda electoral en monumentos

históricos, hecho que fue corroborado por el Tribunal de lo Contencioso encabezado por Roberto Rodríguez Ontiveros.

De acuerdo con el consejero, actualmente se encuentran en trámite 30 denuncias interpuestas por los distintos partidos políticos. Aseguró que los

temas más recurrentes son los actos anticipados de campaña, así como violación a reglas de propaganda electoral. Aseguró que los partidos que más quejas han interpuesto son el Partido Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano y el Partido revolucionario Institucional (PRI).

En la sesión estaban programadas cinco resoluciones de

las cuales solo procedió la relacionada con el PH, de la cual según el tribunal, procedía por encontrarse pruebas claras de la comisión de un delito electoral.

El resto de las resoluciones no procedieron en consecuencia, esto debido a que los denunciantes solo presentaron fotos, motivo por el cual para el tribunal no puede usar como prueba este tipo de objetos.

# Amonesta instituto electoral al Partido Humanista en SJR

● Comprobaron que colocó propaganda en monumentos históricos de la zona

**NORMA AYALA**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), resolvió cinco denuncias por propaganda electoral interpuestas por los partidos Morena y Movimiento Ciudadano, de las cuales, en cuatro se declaró inexistente la violación denunciada, y en una se acreditó la violación por parte del Partido Humanista y su candidato a presidente municipal de San Juan del Río, Jesús Salvador Olvera Pérez, a quienes se les impuso una amonestación pública.

Del total de las cinco denuncias que resolvió el Instituto, tres de ellas se relacionaron con propaganda política colocada en monumentos históricos del municipio de San Juan del Río, y el resto por propaganda en bardas.

La primera denuncia resuelta, que fue desechada, la interpuso en su momento el partido Morena en contra de David Chávez Dorantes, candidato a presidente municipal de San Juan del Río por el Partido del Trabajo, bajo el argumento de colocar propaganda electoral en monumentos históricos.

“De acuerdo con lo que establece la ley, esto está prohibido, sin embargo se declara inexistente ya que se respaldan con fotos que por sí solas no pueden probar plenamente lo que se dice que contienen, acudimos de manera directa para dar fe de estas situaciones, y no encontramos ninguna propaganda”, refirió Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ.

Este mismo procedimiento se llevó a



Del las cinco denuncias que resolvió el instituto, tres se relacionan con propaganda en monumentos históricos y el resto por propaganda en bardas.

cabo en una segunda denuncia promovida, bajo el mismo argumento, por el partido Morena en contra de Francisco Domínguez Servién, candidato a gobernador del estado y Guillermo Vega, candidato a presidente municipal de San Juan del Río, ambos del Partido Acción Nacional, en la cual también se declaró inexistente la violación.

De acuerdo con el funcionario electoral, en la denuncia interpuesta por el partido Morena, en contra de Jesús Sal-

## 5

**DENUNCIAS** fueron interpuestas por Morena y Movimiento Ciudadano ante el IEEQ. En cuatro de éstas, se declaró inexistente la violación denunciada por no haber pruebas.

vador Olvera Pérez, candidato a presidente municipal de San Juan del Río, postulado por el Partido Humanista, sí se acreditó la violación denunciada por la colocación de propaganda en monumentos históricos de este municipio. “En consecuencia se aplica una amonestación pública, al no haber reincidencia y ser una conducta calificada como no grave”, comentó.

En cuanto a las dos denuncias interpuestas por Movimiento Ciudadano en contra de las candidatas a diputadas por el distrito local II y IV, María Alemán y Abigail Arredondo, respectivamente, el Consejo General las calificó como improcedente al no acreditarse actos anticipados de campaña.

“Se respaldan en bardas pintadas y fotos, sin embargo en el contenido de las mismas no se desprende el llamado expreso al voto o que se apoye a las elecciones, por lo cual no reúnen los elementos que establecen la Ley para calificarlo como una propaganda electoral”, comentó Rodríguez Ontiveros. ●

COLOCO PROPAGANDA EN MONUMENTOS

# Amonestan al Humanista

por Patricia López Núñez

**E**l Consejo General del IEEQ amonestó públicamente al Partido Humanista y a su candidato a presidente municipal en San Juan del Río, Jesús Salvador Olvera Pérez, por colocar propaganda en la zona de monumentos históricos.

Hasta el momento el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tiene 70 denuncias en el actual proceso, de las que 30 siguen en análisis.

Los partidos que más denunciaron hasta ahora son Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano y Revolucionario Institucional (PRI), que alegan Actos anticipados de campaña, violaciones a las reglas de propaganda electoral y hasta contenidos calumniosos.

En sesión extraordinaria, el Consejo General amonestó al partido Humanista y a su can-

didato a la alcaldía sanjuanense, por colocar propaganda electoral en la zona de monumentos históricos, pese a la prohibición del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

La amonestación obedece a una denuncia del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), sobre dos lonas que colocó el candidato en la zona de monumentos históricos, que constató personal del IEEQ.

Sin embargo, no fue posible verificar esta misma falta en otras denuncias de Morena por la misma causa, contra el candidato del Partido del Trabajo a la alcaldía de San Juan del Río, David Chávez y contra los panistas Francisco Domínguez, candidato a gobernador y Guillermo Vega, candidato a alcalde, porque el personal no encontró la propaganda en la zona de monumentos.

El partido denunciante presentó fotografías de la supuesta falta, pero no se reco-

nocen como pruebas ante el riesgo de que pudieran sufrir una manipulación.

Además, los consejeros declararon inexistentes las violaciones en materia de propaganda que denunció movimiento ciu-

dadano contra las candidatas al distrito electoral II, Marfa Alemán Muñoz Castillo y al distrito electoral IV, Abigail Arredondo Ramos.

Al término de la sesión, el titular de la Unidad Técnica de

lo Contencioso Electoral del IEEQ, Roberto Rodríguez informó que en el actual proceso suman 70 denuncias electorales, de las que todavía faltan por resolver 30 que se encuentran en análisis.

Los actos más denunciados son actos anticipados de pre-campaña y campaña, violaciones a las reglas de propaganda electoral, colocación de contenidos prohibidos y afirmaciones calumniosas



AMONESTAN públicamente al Humanista por invadir zona de monumentos históricos en San Juan del Río.



La mayoría de las denuncias son por actos anticipados de campaña y precampaña. /foto: Archivo

## PAN, PRI y MC, los que más denuncian ante IEEQ

Montserrat Márquez

### PARTIDOS

En sesión extraordinaria, celebrada al mediodía del miércoles por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), fue aprobada la denuncia interpuesta por el partido Morena en contra del candidato del Partido Humanista por la alcaldía del municipio de San Juan del Río, Jesús Salvador Olvera Pérez, por haber colocado propaganda política en monumentos históricos de dicha demarcación, aseveró el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Administrativo, Roberto Rodríguez Ontiveros.

En entrevista, al término de la sesión, añadió que al momento el IEEQ cuenta con 70 denuncias, de las cuales, 30 están en trámite. El tema que aborda la mayoría es de actos anticipados de campaña y precampaña, además de la colocación de material electoral en lugares indebidos; también mencionó que los partidos que mayores denuncias ingresan son Acción Nacional (PAN), el Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano.

De igual forma, no procedieron sanciones en contra de David Chávez Dorantes, candidato a la presidencia municipal de San Juan del Río por el Partido del Trabajo, ni en contra del partido; así como de Francisco Domínguez Servián, candidato a la gubernatura del estado de Querétaro, y Guillermo Vega Guerrero, candidato a presidente municipal de San Juan del Río, ambos de Acción Nacional.

También declararon inexistentes las violaciones a la normatividad electoral en materia de propaganda en contra de María Alemán Muñoz Castillo y Abigail Arredondo Ramos, candidatas del PRI a los distritos II y IV, respectivamente.

“Tenemos lo que es el número de procedimiento 189 por Movimiento Ciudadano, en contra de esta candidata a diputada por el distrito II local, donde se le acusa de colocación de propaganda electoral, de actos anticipados de campaña fuera de periodo, y en donde se respaldan en unas bardas pintadas (constatado) a través de un notario público el punto es que no es por existencia o no de bardas, si no por el contenido de las mismas, que no se desprende un llamado al voto expreso”, manifestó.



POR ADÁN OLVERA

## ARBITRO

Un síntoma de un proceso electoral competido y muy cerrado, son los asuntos y quejas que tienen las instancias electorales para dirimir las diferencias entre los competidores, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha recibido alrededor de 70 denuncias por actos anticipados de campaña y por la violación a reglas de propaganda electoral, por presuntos rebases de topes de campaña y por actividades violatorias a la normatividad electoral y otros actos variados.

Las reglas que se han violado referente a propaganda electoral son relativas a la colocación de anuncios y propaganda en lugares prohibidos y los contenidos calumniosos principalmente, son 40 las que han recibido y resuelto y quedan 30 pendientes.

Los partidos PRI, PAN y Movimiento Ciudadano son los que más utilizan las vías legales del instituto para dirimir diferencias, aunque queda claro que la contienda es entre dos fuerzas políticas con posibilidades reales de ganar, los demás actúan por simplemente ser comparsa de otros.

Ayer por lo pronto se dio otra amonestación pública al candidato del Partido Humanista a la presidencia municipal de San Juan del Río, Jesús Salvador Olvera Pérez, y al partido por infringir la Ley Electoral en materia de propaganda.

La primera amonestación pública se la había llevado el legislador Marcos Aguilar, por actos anticipados de campaña el año pasado y posteriormente Serafín Sánchez, funcionario de la secretaría de Gobierno por un mensaje en una red social en donde se calumniaba precisamente a Marcos Aguilar.

Pero también hay exceso de asuntos que saturan al árbitro electoral y no todas son de agrado de los partidos políticos, ayer no procedieron sanciones en contra de David Chávez Dorantes, candidato a la presidencia municipal de San Juan del Río por el Partido del Trabajo; así como de Francisco Domínguez Servián, candidato a la gubernatura del estado de Querétaro, y Guillermo Vega Guerrero, candidato a presidente municipal de San Juan del Río, ambos de Acción Nacional.

De la misma forma, declararon inexistentes las violaciones a la normatividad electoral en materia de propaganda en contra de María Alemán Muñoz Castillo y Abigail Arredondo Ramos, candidatas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a los distritos II y IV, respectivamente.

En la competencia nada se deja de lado y todo puede allanar el camino de un partido y candidato.

## DE REBOTE

Tan animado y confiado anda Mauricio Kuri, candidato del PAN a la presidencia municipal de Corregidora, que asegura que anda ya pensando en eso de la reelección. Primero tiene que sortear una aduana constitucional que se antoja reñida.

Contacto@adanolvera.com  
@aolverar

## Temas constitucionales

# La Legislatura del Estado y la paridad de género



Luis Octavio Vado Grajales

**D**os han sido los temas de la mayor relevancia, jurídicamente hablando, del actual proceso electoral local: candidatos independientes y paridad de género. En esta ocasión, me ocuparé de este segundo tema, vinculado a un acto futuro, que será la asignación de las curules de representación proporcional de la Legislatura del Estado.

Vale la pena recordar que el Congreso local se integra por 25 diputados, 15 de mayoría relativa y 10 de representación proporcional, que se distribuyen en base a la votación total que para diputados de mayoría tenga cada partido en la entidad, que debe presentar una lista de diez fórmulas, integradas por propietario y suplente, que deben ser del mismo género. Además, los géneros deben alternarse. Por ejemplo: primera fórmula, mujer propietaria, mujer suplente; segunda fórmula, hombre propietario, hombre suplente; y así sucesivamente.

La regla hasta el momento, ha sido que para proceder a designar los diputados de representación proporcional, se debe respetar el orden en que fueron designados, respetando la autonomía de los partidos. Sin embargo, para el caso de nuestra entidad, esto ha cambiado a partir de la sentencia dictada en el expediente SM-JDC-287/2015.

Esta sentencia, que es la misma que obligó a la paridad en las candidaturas a presidencias municipales, tiene otro efecto que se verá el domingo siguiente a la jornada electoral, cuando se determine la asignación de diputados de representación proporcional. Transcribo de la resolución judicial:

Como puede observarse, la asignación de hombres o mujeres dependerá tanto del total de votos que obtenga cada partido, como de los triunfos que tengan las mujeres que haya postulado para la Legislatura del Estado.

La obligación es clara. Paridad significa lo más cercano posible al 50% - 50%, Piense por un momento que en que la integración actual del Congreso del Estado; los 15 escaños de mayoría relativa fueron ganados en su totalidad por hombres; con la sentencia que hoy nos ocupa, ¿Cómo hubiera sido la asignación de los espacios de representación proporcional?